





# **A 10 años del “No al ALCA”**

**Aprendizajes y desafíos para la integración de los  
pueblos de Nuestra América**

Trabajo de investigación FRL - FISYP - 2015

Título: A 10 años del “No al ALCA”

Subtítulo: Aprendizajes y desafíos para la integración de los pueblos de Nuestra América

Autores: Lucas Castiglioni, Analé Barrera y Emiliano Fernández

©FISyP, Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas

Montevideo 31 - 2º 3

(CP1042AAB) Buenos Aires - Argentina

Tel Fax: 4381-5574 / 6088-9949

mail: [fisyp@fisyp.org.ar](mailto:fisyp@fisyp.org.ar)

web: [www.fisyp.org.ar](http://www.fisyp.org.ar)

Diseño y producción editorial:

José Luis Bournasell

[jlournasell@gmail.com](mailto:jlournasell@gmail.com)

La Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas es una entidad sin fines de lucro, dedicada a la actividad de investigación, docencia y difusión en diversas áreas de Ciencias Sociales.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, mecánico, óptico, químico, de grabación o de fotocopia, sin el permiso del editor.

# **A 10 años del “No al ALCA”**

**Aprendizajes y desafíos para la integración de los  
pueblos de Nuestra América**

***Autores:***

**Lucas Castiglioni**

**Analé Barrera**

**Emiliano Fernández**





# Índice

Introducción	1
CAPÍTULO 1. El ALCA en la (des)integración regional	5
CAPÍTULO 2. La agenda social en la actualidad de América Latina	37
CAPÍTULO 3. Los caminos hacia y desde el NO al ALCA. Una aproximación a las iniciativas populares transnacionales en América Latina	49
Reflexiones Finales	69
Bibliografía	73





## INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación que aquí se presenta forma parte de una propuesta más amplia que desde hace tres años se viene desarrollando en torno a la integración regional en América Latina en el contexto contemporáneo. En este período se han organizado diversas actividades como paneles en jornadas académicas, seminarios y talleres debate que resultaron en publicaciones y se realizó un video documental a propósito del décimo aniversario del No al ALCA.<sup>1</sup>

---

1 En octubre de 2013, se realizaron las II Jornadas de Pensamiento Crítico Latinoamericano – Seminario Internacional REDEM – SEPLA, Universidad Nacional de Río Cuarto. En septiembre de 2014 se coordinó el Seminario Internacional “organizado por FISyP, RLS y la Licenciatura en Economía Política – Instituto de Industria IDEI, Universidad Nacional de General Sarmiento UNGS y en junio del corriente se participó talleres de debate en el marco Conferencia Internacional sobre “Deuda, Dominación y Bienes Comunes” en la ciudad de Buenos Aires. Por otro lado en el 2014 y 2015, se publicaron dos libros: Puello-Socarrás, José Francisco, Castiglioni, Lucas y Fernández, Emiliano (2015) Integración regional en Nuestra América. El rol de las instituciones financieras y el debate sobre los modelos de desarrollo en un contexto de crisis internacional, Julio César Gambina, Daniel Campione y Beatriz Rajland (comp.) (Buenos Aires: FISyP); y Puello-Socarrás, José Francisco, Fal, Juan y Castiglioni, Lucas (2014) ¿Hacia dónde va la integración regional en Nuestra América?: un balance necesario; Julio Gambina, Daniel Campione, Beatriz Rajland (Comp.) (Buenos Aires: FISyP).

El video documental mencionado contó con las voces de referentes con diversas participaciones en la organización de aquella gesta de noviembre: Julio Gambina (FISyP), María Elena Saludas (ATTAC) y Víctor Mendibil (CTA Autónoma). Los tres reflexionaron sobre el significado histórico de este hecho y las tendencias y desafíos en el presente. Se puede ver en el siguiente link: <<https://www.facebook.com/fisypp/videos/1082494648428717/>>.

Durante el año 2013 se llevó a cabo una investigación colectiva sobre las problemáticas de integración regional en América Latina y el Caribe. En aquella ocasión se analizaron los proyectos de integración hegemónicos y los proyectos regionalistas contra-hegemónicos. En este sentido es que se llevó a cabo una conceptualización de ambas perspectivas y posteriormente fueron comparadas críticamente. Para ello se estudiaron los Tratados de Libre Comercio, el Plan Puebla Panamá y el rol del Banco Mundial en Argentina. En una segunda parte se indagó sobre la propuesta de la Alternativa Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), analizando la historia reciente del proyecto de integración y las propuestas de las Empresas y Proyectos Grannacionales, Tribunal de Inversiones, Banco del ALBA, SUCRE y la iniciativa PetroCaribe.

En 2014 se continuó con la investigación en torno a la integración regional y el papel de las instituciones financieras en América del Sur. Para ello se introdujo una mirada sobre la aún vigente crisis global y el papel que asumen las instituciones de Bretton Woods (Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional). Luego se indagó sobre la Arquitectura Financiera Regional. Para ello se ahondó en el estudio sobre el Banco Interamericano de Desarrollo y las políticas de crédito para Argentina. En tercer orden se analizó el proyecto de integración suramericano desde el punto de vista teórico y desde el estudio del Banco del Sur y el Sistema de Pagos en monedas locales Argentina-Brasil.

De este modo, se parte de un trabajo y debate colectivo previo que nutrirá el estudio que aquí se propone. El mismo pretende avanzar en el análisis crítico del escenario social de América Latina y el Caribe actual, tomando como referencia uno de los hechos más significativos del nuevo milenio: el rechazo a la propuesta estadounidense del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en noviembre del 2005 en la ciudad argentina de Mar del Plata, en el marco de la IV Cumbre de las Américas y ante la movilización social organizada que confluyó en la III Cumbre de los Pueblos.

Un abordaje integral del “No al ALCA” implica situarlo en relación a los proyectos de integración regional en pugna, las respuestas de los gobiernos nacionales y organismos internacionales, el rol de los movimientos sociales; dando cuenta a la vez de los procesos y sujetos que convergieron en el hecho entonces y del legado político-social que el mismo plantea hoy.

El proceso de investigación implicó una búsqueda bibliográfica para la construcción de un Estado del Arte sobre el problema planteado. En este recorrido, se dio con análisis que ya desde fines de la década del noventa alertaban sobre los peligros que encerraba el ALCA y, ante el escenario de gestación de su rechazo hacia el 2005, resaltaba la centralidad de derrotar esta propuesta al mismo tiempo que reconocían otros instrumentos en las que la misma podía reconfigurarse, como los TLC.

En este momento, a 10 años del rechazo continental del ALCA, se multiplican los discursos de “conmemoración y festejos”. En ellos, se tiende en general a homogeneizar los procesos políticos y a simplificar los motivos de las luchas que condujeron a la derrota de la iniciativa estadounidense. Así, se invisibilizan las causas profundas, se desconocen los grados de homogeneidad, organización y conciencia del movimiento popular que permitieron dicha gesta y se ignoran los nuevos mecanismos que asume la integración hegemónica en nuestros tiempos.

De esta manera, en el trabajo que presentamos, se parte de reivindicar este hito de la lucha social contra el neoliberalismo en la región, al mismo tiempo que se busca complejizar el análisis, retomando las “alertas” establecidas por organizaciones populares e intelectuales orgánicos de la región respecto a la estrategia imperialista. En este sentido, la pregunta por el legado de la derrota del ALCA hoy se presenta al mismo tiempo como un problema de conocimiento y como un desafío político para las organizaciones populares.

A partir de estas consideraciones introductorias, se plantea el desarrollo del trabajo que supone una estrategia metodológica mixta que combina el análisis documental y de fuentes estadísticas y la sistematización bibliográfica.

El estudio comienza por analizar la propuesta de (des)integración que supone el ALCA y los espacios, bloques regionales e instrumentos en los que el mismo se perpetúa en el escenario global actual.

En segundo término, se estudian los cambios dados en la agenda social en estos diez años y se propone una caracterización de las estrategias hegemónicas dirigidas a la gestión de la fuerza de trabajo súper-explotada y excedente a los fines del capital. Particularmente, se plantea un análisis de la implementación en toda la región de los Programas de Transferencia de Renta Condicionada (PTRC) y se reflexiona sobre las condiciones para una agenda alternativa.

Luego, se propone una caracterización y periodización de la lucha social que supone articulación regional y global de sujetos colectivos desde fines del siglo XX al presente, siempre tomando el rechazo al ALCA como hecho de referencia. Asimismo, se plantean elementos para la conceptualización de la movilización social a nivel internacional en el periodo seleccionado.

Finalmente, se presentan reflexiones con el propósito de abrir nuevos interrogantes y enriquecer el debate desde una perspectiva crítica.

# CAPÍTULO 1

## El ALCA en la (des)integración regional

Este capítulo abordará al proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como eje de la estrategia estadounidense para la región, diseñada y reformulada en el contexto económico, geopolítico y social que se configuró ante la caída del muro de Berlín. El mismo es planteado como un proyecto de integración regional, aunque bien podría ser calificado como una iniciativa que brega por la *desintegración* en tres sentidos: la desarticulación de estructuras económicas y estrategias de desarrollo comunes, el bloqueo de iniciativas parcial o totalmente contrarias a su programa y la penetración de los intereses imperialistas en la región a partir de apertura, liberalización y desregulación.

En la década de los noventa se consolidaron las propuestas de liberalización (en primer término, comercial), como los Tratados de Libre Comercio (TLC). El TLC que entró en funcionamiento el 1º de enero de 1994, firmado entre los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México, el TLCAN, fue expuesto como ejemplo a seguir por el consenso capitalista de la época en la región que avanzó en la propuesta aún más ambiciosa del ALCA. La misma fue puesta en discusión en las Cumbres de las Américas del último decenio del siglo XX y se fundó en el esquema institucional de la globalización neoliberal, enfrentado por movilizaciones sociales. Un caso emblema en este sentido es el levantamiento en armas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el mismo día en el que entraba en vigencia el TLCAN, decretando que

parte de Chiapas es “territorio en el cual el pueblo manda y el gobierno obedece”. Las crecientes impugnaciones populares a lo largo y ancho del continente, el ascenso de gobiernos que postularon críticas al neoliberalismo y la configuración de un cambio en las correlaciones de fuerza a escala regional, se formularon como barreras de contención a la propuesta ALCA.

Fue en la IV Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad argentina de Mar del Plata, donde presidentes de los países de la región, en particular los sudamericanos, manifestaron su decisión de no firmar el acuerdo para la creación del ALCA. En paralelo a la Cumbre de las Américas se desarrolló una de las movilizaciones más importantes del siglo XXI en el marco de la III Cumbre de los Pueblos. En la misma participaron movimientos sociales de todos los países de la región, referentes de la izquierda latinoamericana y sindicatos, y contó con el auspicio del gobierno de Cuba (excluido de las cumbres de presidentes hasta el año 2015) que venía cumpliendo un rol fundamental en la coordinación de acciones contra el ALCA durante los años previos.

Así es que se considera la derrota del ALCA de noviembre de 2005 como un “punto de quiebre” en los procesos de integración regional latinoamericanos y caribeños. A partir de entonces, se formularon iniciativas integracionistas que se diferencian (en distintos grados y sentidos) de los proyectos regionalistas neoliberales: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Banco del Sur, el Banco del ALBA, el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), PetroCaribe y los Proyectos y Empresas Grannacionales<sup>1</sup>.

Por otro lado, este escenario estuvo atravesado por un crecimiento (con saldos históricos) de las exportaciones de *commodities* debido al alza de los precios internacionales de los alimentos y combustibles, la acumulación de reservas internacionales e incrementos de los ingresos fiscales de los Estados latinoamericanos. Fueron estas condiciones macroeconómicas las que en los primeros años posibilitaron la formu-

---

1 Un análisis de estas iniciativas fueron analizadas en los trabajos de investigación de la FISyP que anteceden al presente y se encuentra en Puello-Socarrás *et al.* (2014) y en Puello-Socarrás *et al.*, 2015.

lación y, principalmente, la materialización de determinadas iniciativas regionalistas que, ante la crisis global, interpelan a dichos proyectos de integración regional.

Asimismo, la estrategia imperialista, luego de la derrota del ALCA, se tradujo en la reformulación e impulso de nuevas iniciativas y en la consolidación de otras. La continuidad y firma de TLC con los Estados Unidos, los “nuevos” acuerdos de liberalización (TISA, TTIP, TPP), la reactivación del acuerdo UE - MERCOSUR, la conformación de la Alianza del Pacífico, la continuidad del binomio TBI - CIADI, la relegitimación y capitalización de la *vieja arquitectura financiera* Internacional y Regional y el funcionamiento de la IIRSA, son procesos que representan una continuidad con el “proyecto ALCA”.

Ahora bien, estas iniciativas expresan diferentes objetivos y sentidos de la integración regional. Entre ellas se configuran relaciones de similitud (entre aquellas desechadas por motivos geopolíticos y económicos y las de pretendida novedad), de complementariedad y de contraposición. Realizando una lectura histórica de tales propuestas, es posible reconocer proyectos y tendencias en la integración regional desde los procesos independentistas latinoamericanos y caribeños a la actualidad.

La dinámica en los proyectos regionalistas (siguiendo la caracterización de Ruy Mauro Marini, 1993), la cual se condice con procesos propios de las relaciones interamericanas (según el análisis de Luis Suárez Salazar y Tania Lorenzo García, 2008), no es homogénea, sino más bien contradictoria. De este modo es que puede reconocerse el delineamiento de dos grandes *tendencias* en los procesos de integración luego del rechazo al proyecto ALCA en 2005: por un lado, se constituyen proyectos, planes y articulaciones en armonía a los intereses de las potencias capitalistas centrales: *tendencia de integración regional hegemónica*; por otro lado, se llevan a cabo iniciativas que postulan otro modo de desarrollo en contraposición a los intereses imperialistas: *tendencia potencialmente contra-hegemónica*.

A partir de estos elementos, a continuación, se analizará el proyecto ALCA en pos de identificar cuáles persisten de diferentes formas en los proyectos y planes incluidos en la *tendencia de integración regional hegemónica* a 10 años del rechazo de la propuesta estadounidense.

## 1. El proyecto ALCA

El proyecto de los Estados Unidos de "integrar" las economías del continente, "desde Alaska a Ushuaia", surge en un determinado contexto: el fin del mundo bipolar y la consolidación de los Estados Unidos como dirigente de la estrategia imperialista, el avance del proyecto neoliberal, la aceleración de los procesos de liberalización, desregulación y apertura comercial y la extensión de mecanismos de integración regional, son algunos de los elementos que caracterizaron a la etapa. Dichos procesos se cristalizaron en instancias multilaterales como la Organización Mundial de Comercio y en la generalización de acuerdos de liberalización como los TLC y los TBI. En el continente americano, el proyecto más ambicioso en este sentido (a los fines de la estrategia imperialista) fue el ALCA.

La iniciativa había sido presentada por el presidente George Bush en 1990 (la Iniciativa de las Américas) y en diciembre de 1994, en el marco de la primer Cumbre de las Américas, en Miami, en la que participaron todos los países del continente (excepto Cuba) se formalizó la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas. Como bien fue mencionado en la introducción, existen numerosos y fundamentados trabajos en los que se develan los objetivos del ALCA y las amenazas que esta iniciativa significaba para la región. Organizaciones sociales, sindicatos e intelectuales orgánicos al movimiento popular debatieron, investigaron y alertaron a los pueblos de la América Latina y el Caribe sobre el significado y los peligros que conllevaba la iniciativa estadounidense.

Ahora bien, ¿por qué analizar el ALCA a diez años de su entierro (siguiendo la metáfora del Presidente Hugo Chávez Frías)? ¿Qué aspectos deben ser revisados para poder desentrañar los objetivos del ALCA y comprender las estrategias de intervención actual? Uno de los elementos que se torna necesario analizar son los documentos (borradores) elaborados y discutidos en el marco de las negociaciones del ALCA. Éstos y las propias instancias de deliberación reflejan los objetivos y sentidos de integración involucrados en el proyecto ALCA.

En la fase preparatoria del ALCA de 1994 a 1998 se conformaron doce grupos de trabajo. Fue en la Declaración de San José de 1998, donde los ministros recomendaron el lanzamiento de las negociaciones del ALCA y se establecieron nueve grupos de negociación (Acceso a



Mercados; Inversión; Servicios; Compras del Sector Público; Solución de Controversias; Agricultura; Derechos de Propiedad Intelectual; Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios; y Política de Competencia) y tres comités especiales (el Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil; el Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico y el Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas).

El *primer borrador del ALCA* del 3 de julio de 2001 fue formulado luego de la Tercera Cumbre de las Américas en Quebec. Se estableció como fecha para la entrada en vigencia del acuerdo, diciembre de 2005. El *segundo borrador del ALCA* se confeccionó el 1 de noviembre de 2002 y el *tercer borrador*, el 21 de noviembre de 2003.

En el artículo 2 del borrador se detallan los objetivos del ALCA:

1. Liberalización del comercio para generar crecimiento económico y prosperidad, contribuyendo a la expansión del comercio mundial.
2. Generar niveles crecientes de comercio de bienes y servicios, y de inversión, mediante la liberalización de los mercados, a través de reglas justas, claras, estables y previsibles; que no tengan efecto contraproducente en el libre comercio.
3. Mejorar la competencia y las condiciones de acceso al mercado de los bienes y servicios entre las Partes, incluyendo el área de compras del sector público.
4. Eliminar obstáculos, restricciones y/o distorsiones innecesarias al libre comercio entre las Partes, incluyendo, prácticas de comercio desleal, medidas para-arancelarias, restricciones injustificadas, subsidios y ayudas internas al comercio de bienes y servicios.
5. Eliminar las barreras al movimiento de capitales y personas de negocios entre las Partes.
6. Propiciar el desarrollo de una infraestructura hemisférica que facilite la circulación de bienes, servicios e inversiones.
7. Establecer mecanismos que garanticen un mayor acceso a la tecnología, mediante la cooperación económica y la asistencia técnica.

Un rasgo que se destaca en estos documentos es la exclusión deliberada de Disposiciones medioambientales (Capítulo VI) y de Disposiciones laborales y procedimientos relativos al incumplimiento de disposiciones ambientales y laborales (Capítulo VII). Según los borradores:

1. El tema [ambiental y laboral] no está contemplado en el mandato del CTI, ni en el mandato negociador del ALCA. Por lo tanto, no debe haber disposición alguna sobre este tema en el Acuerdo del ALCA.
2. Las cuestiones [ambientales y laborales] no deberán ser invocadas como condicionamientos ni sometidas a disciplinas cuyo incumplimiento esté sujeto a restricciones o sanciones comerciales.<sup>2</sup>

Por otro lado, siguiendo la línea de los acuerdos guiados por la ideología neoliberal, persiste una equiparación entre las empresas públicas y privadas (Eje central del Consenso de Washington y eje central del esquema ALCA). Según los documentos oficiales, se entiende como

Una entidad constituida u organizada de acuerdo con las leyes correspondientes, con o sin fines de lucro, bajo propiedad o el control privado o público. Entre las formas que puede adoptar una compañía se incluyen: corporación, fondo, sociedad, propiedad de un único dueño, sucursal, empresa mixta, asociación u organización similar.<sup>3</sup>

En cuanto a las negociaciones futuras, en el ALCA se preveía cómo desde el Comité del organismo, “las Partes profundizarán la liberalización alcanzada en los diferentes sectores de servicios, con miras a lograr la eliminación de las restricciones remanentes” (art. 14). Es decir, siguiendo el esquema de liberalización que avanzó en los últimos años del siglo XX, la “eliminación de restricciones” siempre será progresiva y no existirá “vuelta atrás”.

El capítulo de inversiones del ALCA es uno de los ejes más importantes. De tal manera el grupo de negociación la Unidad de Comercio de la OEA para el Grupo de Trabajo del ALCA sobre Inversión formuló el documento base: *Acuerdos Sobre Inversión en el Hemisferio Occidental: Un Compendio* (1995). Este aspecto ha sido analizado en el trabajo de

---

2 ALCA, 2003.

3 ALCA, 2003.

Javier Echaide y Luciana Ghiotto (2008), quienes indican cómo a través de la “garantía a las inversiones que los capitales se aseguran obtienen todos los derechos de propiedad ante eventuales desmanes populares o acciones de gobiernos que respeten la propiedad privada”<sup>4</sup>. Dichas condiciones para la inversión se contemplan de la siguiente manera:

1. Cláusulas de *Trato Nacional y nación más favorecida* (igual que en la OMC);
2. *Trato Justo y equitativo*;
3. No imponer regulaciones;
4. No contenido nacional;
5. Prohibición de la expropiación y nacionalización;
6. Compensación por pérdidas;
7. Solución de controversias (CIADI y TBI). En el documento preparado por la OEA para el ALCA se destaca que

[...] todos los tratados bilaterales de inversión disponen que las diferencias entre Estados, referentes a la interpretación o aplicación del tratado, deben ser sometidas, a solicitud de cualquiera de las dos partes, a tribunales arbitrales *ad hoc* [...] Estos acuerdos se refieren al arbitraje bajo el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (CIADI), o conforme al Mecanismo Complementario del CIADI, cuando el Estado anfitrión o el de origen del inversionista extranjero no sea parte contratante de CIADI.<sup>5</sup>

Asimismo, el proyecto ALCA contó con un comité Tripartito, encargado del apoyo técnico y analítico, integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). Las tres instituciones además de cumplir con dichas funciones de asesoramiento, también establecieron los fundamentos teóricos para la implementación del programa del ALCA, forjándose así como verdaderos *think tanks* de la integración alineada a los Estados Unidos.

4 Echaide y Ghiotto, p. 60.

5 ALCA, 1995, p. 13.

Este proyecto se configuró al calor del fuerte consenso neoliberal y del alineamiento de los gobiernos y de los principales sectores de la clase dominante de América Latina y el Caribe. Sin embargo, las crecientes movilizaciones de organizaciones populares de la región, organizadas y con diferentes iniciativas, generaron espacios de repudio al ALCA y campañas de protesta (como se analizará en el capítulo 3 del presente trabajo). Junto al cambio en la coyuntura y a la asunción de gobiernos que marcaron diferencias con los gobiernos neoliberales de la década de los noventa, se generaron condiciones para revisar el proceso de negociación del ALCA.

Dentro de las Cumbres de las Américas, por primera vez se escuchó una voz contraria a la iniciativa ALCA en 1999. Fue en la III Cumbre desarrollada en Quebec 1999, donde los presidentes firmaron un compromiso de puesta en funcionamiento del ALCA en la próxima Cumbre de las Américas en 2005. La única delegación que estableció reservas en la firma de la Declaración final fue la venezolana. El presidente Chávez en el marco de la III Cumbre de mandatarios de la Asociación de Estados del Caribe en Venezuela en 2001, pronunció la propuesta del ALBA en contraposición a la iniciativa ALCA. Este último representa un importante antecedente para la integración regional de Nuestra América, siendo que frente a la convocatoria venezolana de crear el ALBA6, Cuba adhiere al proyecto que desembocará en la Declaración de la Habana de 2004, dando así el nacimiento de la Alternativa Bolivariana para las Américas, ALBA.

Los cambios en las relaciones interamericanas fueron visibilizados por Estados Unidos, llevándolo a proponer un *ALCA-light* o un *ALCA en dos pasos* en 2003 ante la imposibilidad de establecer un acuerdo con los 34 Estados de América Latina y el Caribe.<sup>7</sup>

---

6 En el trabajo realizado en 2013, se agrega que “en los años posteriores al anuncio de la iniciativa, Venezuela sufrió un golpe de Estado en 2002 y un lockout petrolero en 2003. Estos hechos provocaron una demora en el diseño de la propuesta regional por parte de Venezuela. Sin embargo, el gobierno bolivariano en este período conformó una comisión presidencial para abordar esta problemática y en 2003 divulgó el documento oficial titulado: “De la integración neoliberal a la Alternativa Bolivariana para América Latina. Principios rectores del ALBA”. Según Linares y Guerrero Lugo, el documento “se centra en avanzar hacia niveles de crecimiento y bien vivir colectivo, ajeno de toda influencia de los organismos internacionales” (Puello Socarrás et al., 2014, p. 31).

7 Echaide y Ghiotto, p. 69.

Las impugnaciones populares, la mayor articulación y organización, el cambio en los gobiernos nacionales (principalmente en Venezuela, Brasil y Argentina) y la configuración de una nueva coyuntura económica generaron condiciones para la gesta de noviembre de 2005.

## 2. El “Proyecto ALCA” después del “entierro del ALCA”

Ahora bien, la derrota del ALCA, aunque implicó una victoria del Movimiento popular, no significó la desactivación de la estrategia imperialista en la región.

Los objetivos del ALCA, y en términos generales los objetivos de la tendencia de *integración hegemónica*, pueden visibilizarse en iniciativas creadas y/o consolidadas en el escenario post-“No al ALCA”. A riesgo de caer en una visión esquemática, es posible establecer las siguientes relaciones: los objetivos geopolíticos de Estados Unidos de intervenir en la región se visibilizan en iniciativas regionalistas, principalmente en la Alianza para el Pacífico, y en los “nuevos” tratados como TPP y TISA; el objetivo de apertura comercial y desregulación contenidos en el ALCA (art. 2, inc. a) se expresa en la continuidad de los Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos y en la renovación de las negociaciones del TLC Unión Europea - MERCOSUR; el capítulo de inversiones del ALCA (art. 2, inc. b) se encuentra contemplado en el entretrejo de los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y su articulación con el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI); el capítulo de servicios se encuentra claramente incluido en el TISA; respecto al capítulo de Infraestructura, el IIRSA representa la continuidad de dichos intereses de los países capitalistas (centrales y periféricos) como así también se expresa en el accionar de la vieja Arquitectura Financiera Internacional y Regional.

A continuación, se caracterizarán estos instrumentos y espacios, observando sus vinculaciones con el Proyecto ALCA.

### 2.1. Los TLC

Como se planteó anteriormente, el rechazo a la propuesta ALCA no significó una clausura de los proyectos regionalistas incluidos en la tendencia hegemónica. Uno de los ejemplos más claros en esta línea se

corresponde a la negociación, concreción y firma de nuevos Tratados de Libre Comercio (TLC).

Al respecto, Echaide y Ghiotto sostienen que estos tratados “van mucho más allá del Libre Comercio [...] tanto el ALCA como los TLC sirven al capital perfectamente para sus propósitos, ya que estos tratados consagran los derechos de los inversionistas frente a los pueblos”.<sup>8</sup> Los TLC, además de poner en evidencia la vigencia de la proyección externa de las potencias capitalistas en la región (de los Estados Unidos, particularmente) en materia de comercio internacional, plantean otros objetivos y dimensiones que los configuran como instrumentos para la consolidación de los lazos de dependencia. Siguiendo esta visión, en Puello-Socarrás *et al.*<sup>9</sup> fueron señalados tres ejes sobre los cuales operan dichos acuerdos en los procesos regionalistas:

1. Se plantea una integración asimétrica y sin reciprocidad. “En la gran mayoría de los TLC firmados, la regla no es la negociación sino la imposición, vía presiones extraeconómicas, de tipo político y, –según sea pertinente, militar (una variable a veces poco comentada pero consustancial al proyecto de expansión hegemónica)”.
2. La dimensión geo-política y geo-económica de los TLC, más allá de *lo comercial*. “El componente netamente comercial de estos acuerdos por lo general sólo representa una mínima porción de lo que se negocia en ellos. Se trata realmente de tratados que se proponen la liberalización de las inversiones, con énfasis en los servicios (especialmente financieros; las compras estatales, los derechos de propiedad, etc.). Esta particularidad del Libre Comercio, como veremos, tiene un significado estratégico en particular de orden geo-económico, pero especialmente geo-policivo-militar”.
3. Y el objetivo de la *desintegración* regional, la cual se obtiene fragmentando y bloqueando otros proyectos regionalistas. “Aunque estos principios del comercio y el derecho internacional son de vieja data, hoy figuran como dispositivos que impedirían, aún más, tipos de integración paralelas a las de las propuestas dominantes y, aún peor, por este mecanismo, las lógicas mercan-

8 Echaide y Ghiotto, p. 59.

9 Puello-Sicarrás *et al.*, 2014.

tiles de integración del libre comercio eventualmente podrían transmitirse hacia otros marcos integrativos, llegando incluso a obstaculizar directamente los proyectos alternativos.<sup>10</sup>

Este tipo de acuerdos se extendieron a lo largo del planeta, configurando así un escenario en el cual predominan, según datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC): acuerdos regionales de bienes, negociaciones “Norte-Sur”, Tratados de Libre Comercio, Bilaterales e intrarregionales. En América Latina y el Caribe, este tipo de tratados se difundieron en la década de los noventa y se destacan aquellos TLC establecidos entre países latinoamericanos y caribeños con los Estados Unidos. A considerar: El Tratado de Libre Comercio del Norte América (TLCAN), el TLC Chile-Estados Unidos, Perú-Estados Unidos, Panamá-Estados Unidos y el DR-CAFTA.

Ante esta situación, Pérez García (2010) llama la atención sobre la política exterior de Chile, país que además de haber firmado el TLC con los Estados Unidos también lleva a adelante acuerdos con Hong Kong, Vietnam, Malasia, Turquía, Australia, Panamá, Japón, China, Canadá, México, Corea, Centro América, Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, en inglés), Perú y Colombia; como así también los doce TLC firmados por México y los cuatro vigentes en Colombia.

## *2.2. Los “nuevos” tratados para la “nueva” liberalización: TISA-TTIP-TPP*

La vocación liberalizadora de los países capitalistas centrales a través de los tratados de libre comercio continuó a pesar de la “derrota del ALCA”. En la segunda década del nuevo milenio, Estados Unidos promovió el desarrollo de tres tipos de tratados de libre comercio. Estrategia que debe ser entendida en el marco del rechazo a la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas, en Mar del Plata 2005, y del estancamiento de las negociaciones de la OMC, en la Ronda Doha. La profundización de los proyectos de liberalización comercial encabezados por los Estados Unidos se encuentra presentes en tres acuerdos: El Acuerdo Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés: Trans-Pacific Strategic Economic Partnership), el Acuerdo Transatlántico (TTIP, por sus siglas en inglés: Transatlantic Trade and Investment Partnership) y el Acuerdo en comercio de servicios (TISA, por sus siglas en inglés: Trade in Services Agreement).

10 Puello Socarrás *et al.*, 2014, pp. 10/14.

En esta tríada de acuerdos, las empresas transnacionales asumen un rol significativo estableciendo cláusulas de garantías para sus inversiones, ganancias y derechos de propiedad. Ejemplo de esto es que en el 83% de las reuniones de la Comisión Europea dedicadas al tratamiento del Tratado Transatlántico han participado activamente empresas transnacionales a través de sus *lobbistas*. El avance de las empresas se ve reflejado también en el carácter secreto de las negociaciones de los Tratados, desconociendo así las soberanías de los Estados, e incluso el poder de decisión de los gobernantes. Estas negociaciones han sido reveladas por la organización Wikileaks en su sitio web<sup>11</sup>.

En el TISA participan Australia, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Estados Unidos, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, México, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Suiza, Taiwán, Turquía y la Comisión Europea como bloque. Su objetivo es continuar con la estrategia de liberalización, haciendo especial hincapié en aquellos sectores no desregulados, como el de servicios. El sector servicios, una de las trabas en las negociaciones de la OMC, se ha vuelto un foco clave en la política exterior de los Estados Unidos y, complementariamente, en los intereses de las empresas transnacionales.

En un estudio sobre el TISA realizado por el Observatorio Ciudadano sobre la Globalización del Comercio Internacional en julio de 2015 y publicado por Wikileaks, se señalan las diez amenazas que plantearía el tratado.<sup>12</sup> A considerar:

1. Restringe las medidas equitativas que limitan los riesgos financieros, es decir desactiva los mecanismos de regulación financiero, invocando mecanismos de rescate como “demasiado grande para quebrar (*too big to fail*)”.
2. Permite el tráfico de datos financieros sensibles de los consumidores.
3. Exige a los gobiernos predecir todas sus futuras regulaciones que en algún momento podrían chocar con el TISA, es decir aquellas

11 Los documentos de TISA en Wikileaks se encuentran disponibles en <<https://wikileaks.org/tisa/>>, los del TPP en <<https://wikileaks.org/tpp/>> y documentos del TTIP disponibles en <[https://wikileaks.org/wiki/CRS:\\_Transatlantic\\_Regulatory\\_Cooperation:\\_Background\\_and\\_Analysis,\\_October\\_22,\\_2008](https://wikileaks.org/wiki/CRS:_Transatlantic_Regulatory_Cooperation:_Background_and_Analysis,_October_22,_2008)>.

12 Beachy,.



medidas que no sean en beneficio de las empresas transnacionales.

4. Prohíbe indefinidamente cualquier nueva regulación financiera que no se ajuste al programa de desregulación total establecida por el TISA, ya que “no se puede dar marcha atrás a la liberalización”

5. Prohíbe los controles de capital dirigidos a prevenir o mitigar las crisis financieras

6. Demanda la implementación de productos financieros aun no existentes, incluyendo aquellos aún no regulados como los CDO (Collateralized Debt Obligations) o los CDS (Credit Default Swaps)

7. Obliga a aceptar las reglas financieras vigentes en otros países (proceso de “recognition”).

8. Habilita a las empresas transnacionales a bloquear nuevas regulaciones (los gobiernos deberán publicar de antemano los borradores de las normativas o reglamentos, obligándolos a aceptar un debate legal previo a su entrada en vigor, dando pie a las multinacionales a desplegar su arsenal de lobbies para evitar su aplicación).

9. Prohíbe las preferencias nacionales para proteger los fondos de los contribuyentes, trato nacional.

10. Debilita a los gobiernos en materia legal para defender los mecanismos regulatorios.

*TISA en Uruguay*

El TISA se encuadra en la geopolítica contemporánea de los Estados Unidos, establece condiciones en beneficio a las Empresas Transnacionales y de los países capitalistas centrales y se concibió en reuniones secretas. Un caso representativo en la negación del TISA es el caso de Uruguay. Analizado por Antonio Elías<sup>1</sup>, el proceso de adhesión al TISA del país sudamericano se inició en septiembre de 2013 en el “más absoluto secreto”, luego se constituyó una etapa semipública, sin discusión y finalmente “hubo discusión pero los documentos secretos no fueron entregados a la sociedad para su análisis” (Elías, 2015b). Los documentos secretos del TISA han sido publicados por distintas organizaciones, entre ellas la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico (SEPLA).<sup>2</sup>

El gobierno del Frente Amplio reconoció en julio de 2014 el proceso de ingreso de Uruguay en el TISA. Al respecto, Elías reproduce el argumento del canciller uruguayo: “es oportuno y conveniente ingresar a la negociación, para poder asumir un papel más directo en ella, incidir en sus resultados y, de esa manera, posicionar los intereses de Uruguay de la mejor forma posible”<sup>3</sup>.

Desde entonces, organizaciones sociales y sindicales han establecido como reivindicación primera la comunicación a toda la sociedad de las implicancias del TISA y el rechazo al mismo. La central obrera del Uruguay (el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores, PIT-CNT) decretó “rechazar el ingreso de nuestro país a estos tratados (TISA) ya que esto pondría en riesgo el patrimonio y la soberanía nacional, con la intención de liberalizar y desregularizar los mercados”<sup>4</sup>.

En este contexto, el partido de gobierno, el Frente Amplio (FA), rechazó en plenario del 5 de septiembre de 2015 la adhesión de

1 Elías, 2014, 2015a, 2015b, 2015c.

2 En el sitio web de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico (SEPLA), se encuentran los documentos oficiales de dichas negociaciones. Disponible en < <http://www.sepla21.org/>>.

3 Elías, 2015b.

4 PIT-CNT - Acta Mesa Representativa Nacional Ampliada, 18-marzo 2015 <http://www.pitcnt.uy/index.php/el-pit-cnt/institucional/resoluciones/item/105-17-03-2015-acta-mesa-representativa-nacional-ampliada>.

Uruguay al TISA. Según el documento del FA es “inconveniente que Uruguay continúe en negociaciones”. Dentro del FA, los sectores que se opusieron al TISA fueron el Movimiento de Participación Popular (MPP), el Partido Comunista, la lista 711, el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), Casa Grande, Liga Federal y la mayoría de las bases. Por su parte, el Partido Socialista resolvió “valorar políticamente el momento oportuno para concluir la permanencia en las negociaciones en función de los criterios aprobados por el último Congreso del Frente Amplio”, y la Vertiente Artiguista “era partidaria de continuar en las negociaciones, pero sin avanzar en la elaboración de las listas positivas y negativas de los intereses de Uruguay”<sup>5</sup>.

Por su parte, desde el gobierno de la República Oriental de Uruguay se expresaron el ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa: “levantarnos de la mesa sería una actitud compleja y complicada porque Uruguay perdería credibilidad como país negociador”<sup>6</sup>; y el ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori quien reconoció que le hubiera gustado seguir adelante con las negociaciones en el marco del Acuerdo de comercio y servicios (TISA).

En síntesis, en los trabajos de Antonio Elías queda demostrado cómo un país dependiente es involucrado en este esquema de (des)integración hegemónica, mientras que los mismos gobernantes, funcionarios públicos y partido de gobierno ignoran el desarrollo y actualidad de las negociaciones. El ingreso de Uruguay al TISA, cuyo desenvolvimiento fue desconocido por el mismísimo presidente de la república, es un buen ejemplo para explicar el estado actual de dicha estrategia, como así también visibiliza cómo desde las organizaciones del movimiento popular es posible conjugar impugnaciones a los avances imperialistas. En palabras del citado autor: “la izquierda uruguaya ha ganado una batalla al rechazar un acuerdo como el TISA que es parte de la ofensiva del capital transnacional. Se derrotó, a su vez, una metodología de hacer política basada en el secretismo y en la soberbia de arrogarse el derecho de definir a espaldas de la sociedad y de su propia fuerza política cuales caminos de inserción internacional debe recorrer el país”<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Uruguay: presionado por la decisión del Frente Amplio, Tabaré Vázquez ordena abandonar negociaciones sobre el TISA. Ver *Nodal*.

<sup>6</sup> *Nodal*.

<sup>7</sup> Elías, 2015a.

De acuerdo con los postulados neoclásicos que sustenta, la OMC contempla dos principios básicos: a) no discriminar y b) dar al producto importado igual trato que al nacional. Siguiendo estos principios y frente a la “pérdida de competitividad comercial” de los países capitalistas centrales, “la repuesta es proponer mega acuerdos económicos preferenciales que tengan como centro y lazo común a los Estados Unidos y que excluyan a los nuevos rivales”: el acuerdo transpacífico (TPP) y el acuerdo transatlántico (TTIP). Ambos conllevaban un fin geopolítico, el primero busca excluir a China de su zona de influencia, el segundo pretende bloquear la vinculación de Rusia con la Unión Europea.

Las presiones estadounidenses en pos de desactivar las relaciones de Rusia con la Unión Europea produjeron incluso pérdidas comerciales para los europeos. Como marcan Mazzei y Morales<sup>13</sup> tal estrategia condujo a pérdidas con el tercer socio comercial de UE por un monto de 75 mil millones de dólares para Alemania y 3 mil millones para Francia. El Tratado Transatlántico aún se encuentra en el proceso de negociación. El carácter secreto de dichas negociaciones se expresa en la prohibición a los eurodiputados de llevar consigo teléfono móvil, cámara de fotos o papel para apuntar cuestiones que consideren importantes de los documentos del TTIP. Además de poder acceder por un tiempo limitado a dichos documentos, tampoco se les permite hacer copias de los mismos<sup>14</sup>. Durante estos años han sido crecientes las movilizaciones en su contra. A resaltar: en octubre de 2015, 250.000 personas se movilizaron en Berlín contra el Tratado de la UE con los Estados Unidos en la que participaron organizaciones de la sociedad civil de Alemania.

En cuanto al Transpacífico<sup>15</sup>, anunciado durante el discurso de Barack Obama sobre el estado de la Unión en febrero de 2013, inició su proceso de negociación en julio del mismo año y finalmente fue aprobado el 5 de octubre de 2015. Este acuerdo incluye a doce países del continente asiático (Japón, Brunei, Vietnam, Malasia y Singapur), cinco de América (Estados Unidos, Canadá, México, Perú y Chile) y dos de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda). La importancia geoestraté-

---

13 Morales y Mazzei.

14 Cruz.

15 Dicho apartado sigue la línea argumental de la investigación FISyP – RLS del año 2013. En Puello-Socarrás *et al.* (2014) se analizó la iniciativa en el capítulo 1, particularmente en el apartado “Del ALCA a la Asociación Transpacífico: el proyecto de integración dominante” (Puello-Socarrás *et al.*, 2014, p. 16).

gica dicho tratado para los Estados Unidos bien la resume el secretario de Defensa, Ashton Balding Carter: “este acuerdo es más importante que poner otro portaviones en el Pacífico”, había anunciado en abril de 2015<sup>16</sup>, y el mismísimo presidente Barack Obama: “No podemos dejar que países como China dicten las reglas de la economía mundial”<sup>17</sup>. El TPP concibe a Japón como el “Caballo de Troya” de la estrategia estado-unidense en el bloqueo del área de influencia china.

En octubre de 2015, los países miembro aprobaron el TPP y de esta forma se establecieron los mecanismos para la desregulación en materia de protección comercial relativa a patentes, la eliminación de aranceles, sobre todo en el sector lácteo y azucarero, y la progresiva eliminación de los impuestos de los automóviles de origen japonés que son vendidos en Estados Unidos.<sup>18</sup>

En cuanto a América Latina, el TPP involucra a Chile, México y Perú. Estos Estados han proseguido los lineamientos de los Estados Unidos y se han forjado en un ariete clave de la potencia de Norteamérica en la región. Países que junto con Colombia firmaron la Alianza del Pacífico, y que también mostró interés en ingresar al TPP.

Entre los puntos clave del TPP, en un informe del *Observatorio de Multinacionales de América Latina* (OMAL) destacan la prohibición de etiquetado obligatorio para los productos modificados genéticamente; la protección de patentes y derechos de autor, reconocimiento mutuo de numerosas regulaciones, con lo que ello implica de aplicación de aquellas menos garantistas y más beneficiosas para los intereses de las empresas transnacionales en el conjunto del área de libre comercio; el detrimento de la contratación pública en favor de la privatización y la reducción compra de productos locales en pro de productos internacionales; desregulación financiera<sup>19</sup>.

En dichas desregulaciones se visibilizan la incidencia de las Transnacionales en las negociaciones, ejemplo de esto son las presiones de la industria farmacéutica por los derechos de propiedad intelectual y las patentes de los medicamentos.

16 Plaza y Martija.

17 Karg.

18 Plaza y Martija.

19 Plaza y Martija.

Aún restan las aprobaciones y ratificaciones parlamentarias de los países miembros del TPP. Ante la firma del TPP, sectores empresariales brasileños, agrupados en la Confederación Nacional de la Industria (CNI), declararon la necesidad de que Brasil establezca acuerdos “por fuera e independientemente del Mercosur, por caso, con Estados Unidos”, porque según el presidente del CNI, Robson Andrade “el mundo se cierra en grandes bloques y Brasil y el Mercosur siguen aislados”<sup>20</sup>.

Estos Tratados, al igual que los Tratados Bilaterales de Inversión y al igual que el ALCA, establecen como mecanismos de resolución de controversias a instancias creadas *ad hoc* dependientes de organismos internacionales. Tal es el caso del CIADI, instancia dependiente del Grupo Banco Mundial.

### 2.3. *Proyectos y bloques regionales ALCA*

En América Latina y el Caribe, el esquema de (des)integración que conllevaba la puesta del Área de Libre Comercio Para las Américas ponía en el centro de las decisiones a los Estados Unidos y a la liberalización comercial en el listado de los objetivos principales. Junto a la proliferación de los Tratados de Libre Comercio y la tríada TPP-TTIP-TISA, en América Latina y el Caribe se retomaron las negociaciones para la firma del tratado de libre comercio MERCOSUR - Unión Europea hacia finales de 2013, y en 2012, Chile, Colombia, Perú y México crearon la Alianza del Pacífico. En estas iniciativas se visibilizan la continuidad de la liberalización comercial (el TLC UE – MERCOSUR) y la continuidad del papel dirigente de los Estados Unidos (Alianza del Pacífico)

#### 2.3.1. *TLC UE - MERCOSUR*

Las negociaciones MERCOSUR - Unión Europea por la constitución de un Tratado de Libre Comercio fueron iniciadas hacia finales de la década del noventa. Los “obstáculos” en las negociaciones han provenido de diferencias entre sectores de los bloques dominantes en materia de subsidios agrícolas. Sin embargo, hacia finales del año 2013 se reactivaron las mesas de diálogo entre ministros de ambos bloques comerciales. El proyecto equivaldría a un “ALCA con la Unión Europea”: en lugar de que las decisiones del bloque sean llevadas a cabo desde Washington (o Miami, como planteaba el ALCA), se negociarían en Berlín.

20 BAE.

El 24 de septiembre de 2015, en Paraguay se desarrolló una nueva reunión inter-ministerial de los países del MERCOSUR con el objetivo de concebir los ejes de negociación. El canciller de Paraguay declaró al finalizar la reunión: “estamos muy satisfechos y con mucha expectativa de lo que vendrá para el Mercosur y la Unión Europea, pues consideramos que es el momento propicio para una negociación que estuvo mucho tiempo parada”<sup>21</sup>.

El avance del TLC del MERCOSUR con la Unión Europea se configura también en el escenario del post “No al ALCA”, conservando el objetivo de la liberalización y apertura de las economías regionales. En 2010, Julio Gambina alertaba sobre las implicancias que generaría un TLC con los países de Europa:

Es Argentina la más perjudicada con el tratado, pues si se abre la puerta al ingreso de bienes industriales, Argentina es el país más vulnerable. Brasil tiene un desarrollo industrial que le permite competir con la industria europea, y Paraguay y Uruguay son países con más desarrollo en los servicios que en la producción manufacturera. El que tiene más para perder es Argentina, que no desarrolló en su reciente ciclo de crecimiento de la economía una producción fabril diversificada y en condiciones de competir en el mercado mundial.

Un elemento crítico adicional a la suscripción de un tratado de libre comercio proviene de la vulnerabilidad a que se someten los países con estos estatutos de la liberalización. Argentina es el país de América que más tratados bilaterales de defensa de las inversiones ha suscripto y que con ello el país fue llevado a tribunales internacionales por sumas millonarias, que aun cuando no terminen en sentencias favorables a las empresas, sirven como chantaje contra el país en la obtención de ventajas en materia de precios internos que afectan y deterioran la calidad de vida de la población.<sup>22</sup>

---

21 *La Nación*.

22 Gambina, 2010.

### 2.3.2. *Alianza del Pacífico*

La Alianza del Pacífico (AP) se encuentra conformada por Chile, Colombia, México y Perú. Creada el 6 de junio de 2012, la AP es presentada como el proyecto de integración regional latinoamericano que mejor encarna el “espíritu del ALCA” ya sea por su forma institucional, por los objetivos del espacio y por las características de los gobiernos involucrados. A partir de un fuerte alineamiento a los Estados Unidos, los países signatarios de la Declaración de Lima (28 de abril de 2011) y del Acuerdo Marco del 6 de junio de 2012, se comprometieron en “avanzar progresivamente hacia el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y el fortalecimiento de los vínculos con la región Asia-Pacífico”<sup>23</sup>. Para lograr dichos objetivos se establecieron las siguientes acciones:

- a. Liberalizar el intercambio comercial de bienes y servicios, con miras a consolidar una zona de libre entre las partes.
- b. Avanzar hacia la libre circulación de capitales y la promoción de las inversiones entre las Partes.
- c. Desarrollar acciones de facilitación del comercio y asuntos aduaneros.
- d. Promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las Partes.
- e. Coordinar la prevención y contención de la delincuencia organizada transnacional para fortalecer las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia de las Partes.
- f. Contribuir a la integración de las Partes mediante el desarrollo de mecanismos de cooperación e impulsar la Plataforma de Cooperación del Pacífico.<sup>24</sup>

En el plano comercial, siguiendo el lineamiento de los esquemas de liberalización y los postulados neoclásicos, la Alianza del Pacífico busca establecer la eliminación de las barreras arancelarias, involucrando también las fitosanitarias. Otro de los principios repetidos de los borradores del ALCA en las negociaciones de la AP se refiere a la mentada “seguridad jurídica”.

23 AP, 2011.

24 AP, 2011, art.3.



En la VII Cumbre de Cali de 2012 se estableció la reducción de barreras arancelarias (hasta un 90% del comercio) y también se contempló un espacio institucional para las empresas. De la “Cumbre empresarial” participaron empresarios de la región y extra-regionales (principalmente europeos) y con el presidente del primer país observador de la AP: Mariano Rajoy, presidente del gobierno de España. En agosto de 2012 fue aceptada la República Oriental del Uruguay como observadora de la Alianza del Pacífico.

El esquema regional que presenta la AP es el de un bloque que involucra a gobiernos conservadores (los firmantes del acta fundacional fueron Sebastián Piñera, Juan Manuel Santos, Ollanta Humala y Felipe Calderón) y países que tienen TLC con los Estados Unidos y que, en este sentido, se contraponen a bloques regionales como el ALBA - TCP.

#### *2.4. El capítulo de inversiones: Los TBI y el CIADI*

En las negociaciones del ALCA se establecieron como documentos base para el debate las normativas vigentes para el Libre Comercio. En el citado informe de 1995, *Acuerdos Sobre Inversión en el Hemisferio Occidental: Un Compendio*, uno de los ejes centrales en los argumentos esgrimidos a favor de la creación de un área de libre comercio de Alaska a Ushuaia es el esquema de los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI).

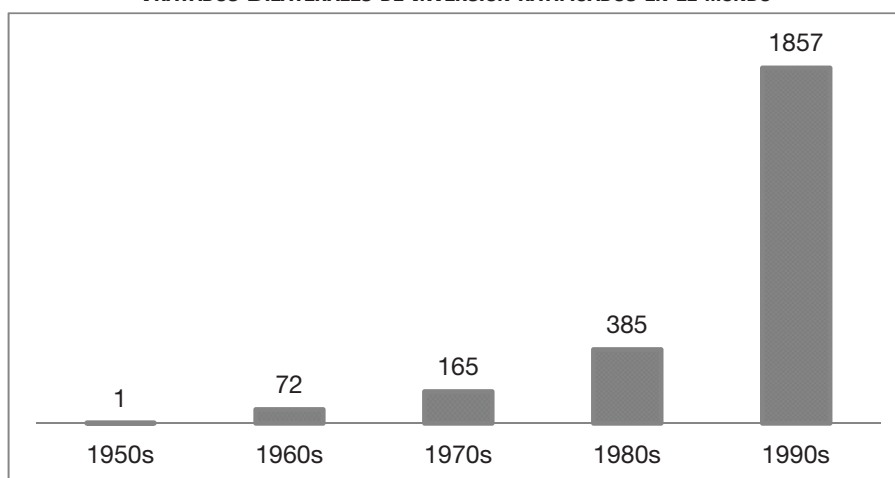
Las razones del ALCA para sostener los principios de los TBI en la liberalización y apertura comercial se vinculan con la garantía a la rentabilidad de las empresas extranjeras en los países latinoamericanos de diferentes formas (la denominada “seguridad jurídica”, la garantía de las condiciones macroeconómicas y políticas en beneficio de las transnacionales y, en caso de cambios, el establecimiento de un espacio de resolución de controversias favorable a los intereses de dichas empresas). Reflejo de esta postura es el siguiente párrafo de *Acuerdos...* de 1995:

Esos nuevos regímenes de inversiones tenían como finalidad promover inversiones extranjeras mediante el otorgamiento del trato nacional y la eliminación de la mayor parte de las restricciones a las remesas de capital y ganancias. También permitieron a los países aceptar el arbitraje internacional como medio de resolver diferencias que pudieran plantearse entre el Estado anfitrión e inversores extranjeros, apartándose de lo que había sido la tradición de la mayor parte de los países latinoamericanos, basada

en la doctrina Calvo [...] Este nuevo enfoque frente a las inversiones extranjeras ha permitido superar un importante impedimento a la negociación y suscripción de tratados bilaterales de inversión entre países latinoamericanos y países exportadores de capital.<sup>25</sup>

Complementariamente, el documento del ALCA resaltaba el hecho de que los TBI estableciesen cláusulas referidas a las condiciones económicas (como por ejemplo el tipo de cambio, en el caso argentino con el régimen de la convertibilidad), prohibiesen todo tipo de expropiación y que en caso de un cambio en las condiciones para los “inversores” se estipularan indemnizaciones a “valor de mercado”, siguiendo la “fórmula Hull”, según la cual la indemnización debe ser “pronta, adecuada y efectiva”<sup>26</sup>. Y más adelante se aclara que antes de llegar a instancias de arbitraje, las empresas y el Estado deben “intentar solucionar las controversias de manera amigable”.<sup>27</sup>

**GRÁFICO 1**  
**TRATADOS BILATERALES DE INVERSIÓN RATIFICADOS EN EL MUNDO**



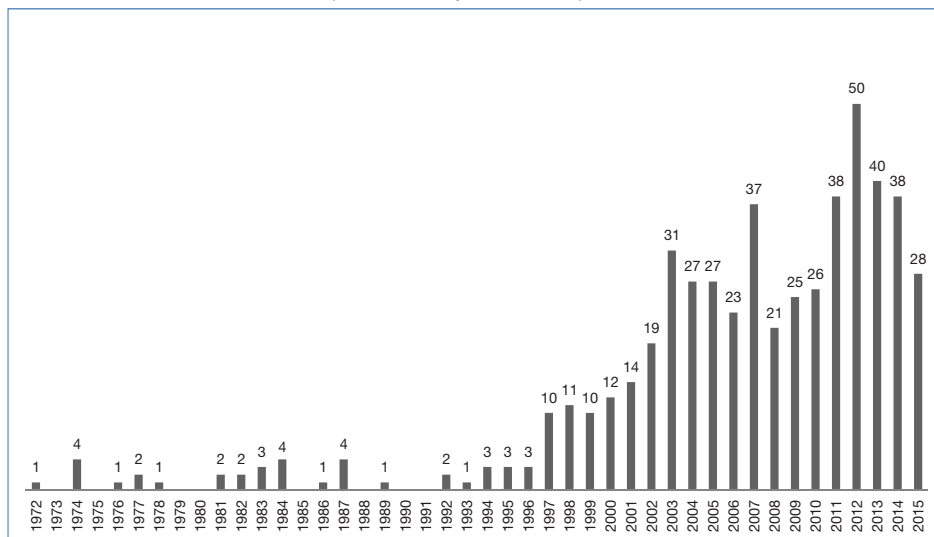
Fuente: Echaide (2012)

25 ALCA, 1995, p. 2.

26 ALCA, 1995, p. 12.

27 ALCA, 1995, p. 14.

**GRÁFICO 2**  
**CASOS REGISTRADOS POR AÑO BAJO CONVENIO DEL CIADI**  
**Y EL REGLAMENTO DEL MECANISMO COMPLEMENTARIO**  
 (1972 - 30 de junio de 2015)



Elaboración propia, en base a datos del CIADI.

De este modo, en el marco de la globalización neoliberal, las empresas transnacionales y los países centrales bregaron por estos espacios de desregulación y liberalización como el ALCA, los TLC y los TBI. Con la derrota del ALCA en 2005, los Tratados Bilaterales de Inversión firmados por países latinoamericanos y países centrales, principalmente en la década de los noventa, prosiguieron con uno de los objetivos por los que se había diseñado el ALCA. Tanto los TBI, como la vinculación establecida con el mecanismo del Banco Mundial de Solución de Controversias en materia de inversión (CIADI), constituyen el andamiaje necesario para garantizar la “seguridad jurídica” de las inversiones extranjeras, las condiciones políticas y económicas y, en caso de controversias, una resolución favorable en el tribunal *ad hoc*.

En el trabajo de Javier Echaide<sup>28</sup> queda expuesta la asociación TBI/CIADI, los resultados de los laudos del organismo, la estrecha vinculación entre abogados y árbitros del CIADI con las Empresas Transnacionales y las consecuencias económico-políticas y socio-ambientales para los países de América Latina.

Este esquema, a diez años del “No al ALCA”, continúa vigente. Significativo para los países de América Latina y el Caribe, particularmente para Argentina (porque es el país que mayor cantidad de TBI firmados tiene y que más denuncias en el CIADI posee). Sin embargo, Bolivia en 2007, Ecuador en 2008 y Venezuela en 2012, renunciaron al órgano de solución de controversias relativas a inversiones del Banco Mundial, y en 2013 el gobierno ecuatoriano impulsó la creación de una comisión para revisar los TBI (la Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones, CAI-TISA, adscripta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES) e impulsó en el marco del ALBA-TCP la creación de un Observatorio Internacional para combatir los abusos de las Empresas Transnacionales.

### 2.5. *La (vieja) Arquitectura Financiera Internacional y Regional*

Las instituciones financieras internacionales (IFI), aquellas creadas en el orden mundial de posguerra con la Conferencia de Bretton Woods (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), y los organismos regionales (IFR), como el Banco Interamericano de Desarrollo, ocuparon un rol central importante en el esquema de integración hegemónica del ALCA. Tanto en su accionar como organismos financieros, su intervención en los proyectos de integración y como usinas de pensamiento neoliberal, las IFI e IFR forman parte del entramado de la “vieja arquitectura financiera internacional”<sup>29</sup>.

Dicha caracterización de la arquitectura financiera se fundamenta por el tipo de gobierno y estructura de toma de decisiones (principio “un dólar = un voto”, el cual garantiza a los países centrales miembros la mayoría en la votación y poder de veto), el desempeño en la región (acentuando los grados de dependencia y la vulnerabilidad de las economías nacionales, tomando injerencia en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, “guiando” a los gobiernos y formando un cuerpo de tecnócratas que inciden no sólo en las políticas nacionales sino también en la formación de agendas políticas, en la Academia latinoamericana y en el debate regional) y por el papel de estas instituciones en la integración hegemónica.

<sup>29</sup> En la investigación realizada por la FISyP en 2014 se avanzó en este análisis; ver Puello-Socarrás *et al.*, 2015.

Los objetivos de los organismos que componen la “vieja arquitectura financiera” se plasman en intervenciones que van “más allá del financiamiento” en el sentido de la “desintegración” regional. Este es otro punto que asemeja el accionar de las mismas con el de los TLC y con el proyecto del ALCA.

Las instituciones financieras internacionales y regionales fueron objeto de crítica por parte de organizaciones populares y de los gobiernos latinoamericanos radicales durante los primeros años del siglo XXI. La deslegitimación que sufrieron las IFI e IFR en la región en estos años llevó a los movimientos populares a demandar por la reforma de la arquitectura financiera. La propuesta de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, construida en los debates en torno al Banco del Sur y dentro del ALBA-TCP, representa un programa integral potencialmente contra-hegemónico. Sin embargo, ante la explosión de la Crisis Global en los años 2007/8 la decisión de los países centrales, y el aval de las denominadas “potencias emergentes”, se recapitalizaron y relegitimaron los organismos financieros. Las decisiones del G20 tendientes a “fortalecer” al Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las instituciones regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo, van “a contra mano” de las demandas de reforma o de una nueva arquitectura financiera.

### *2.6. La disputa por los bienes comunes: La IIRSA*

Otra de las propuestas contemporáneas que persiguen objetivos concomitantes con los del ALCA es la Iniciativa para la Integración en Infraestructura de Sudamérica (IIRSA), proyecto de integración hegemónica en el que convergen instituciones financieras y que junto a la intervención de los países industrializados y las empresas transnacionales en la disputa por el control territorial estratégico de la región configuran la *Geopolítica de los bienes comunes*<sup>30</sup>. Disputa por los bienes de la región en la cual el esquema ALCA cumplía un papel importante, tal como se indica en el artículo 2 de los borradores del Tratado y como queda expuesto en el documento fundacional de IIRSA:

Los Presidentes de América del Sur enfatizaron que las negociaciones del ALCA, para lograr resultados comprensi-

---

<sup>30</sup> Conceptualización realizada por Juan Fal (2013) en su estudio sobre la política de financiamiento del Banco Mundial en la Argentina desde la última década del siglo XX.

vos y equilibrados, que satisfagan los intereses de todos los países involucrados, deberán tener en consideración las diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de las economías de los actores involucrados. El proyecto hemisférico debe ser un instrumento efectivo para el desarrollo sostenible y equitativo del conjunto de las Américas.<sup>31</sup>

IIRSA fue creada en el año 2000 durante la Primera Cumbre Presidencial Sudamericana en Brasilia, en un contexto signado por las intenciones gubernamentales de conformar un área de libre comercio suramericana a partir de un gran programa de interconexiones de transporte, energía y comunicaciones. Este proyecto conllevó primero, el apoyo técnico y financiero del BID, y luego de la CAF y el FONPLATA.

En dicha reunión en Brasilia, el Banco Interamericano de Desarrollo presentó el documento *Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura de Sudamérica*. El organismo con sede Washington, a pedido del por entonces presidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso, elaboró un plan destinado a la construcción de infraestructura física y normativa necesaria para “facilitar el comercio”. Este proyecto se condice con la tendencia de integración regional contra-hegemónica, siendo que desde la IIRSA se busca generar condiciones para el acceso a distintas zonas del continente para permitir la extracción de los bienes comunes y exportarlos. Al respecto, Eduardo Gudynas sintetiza esta concepción regionalista de la siguiente manera:

Estas ideas parten de considerar que dentro de América del Sur persisten islas o regiones con malas conexiones entre ellas, o incluso aisladas una de otras. [...] Entonces la integración es vista como puentes que deberían conectar estas islas. Estos son denominados Ejes de Integración y Desarrollo, un concepto clave en el andamiaje del IIRSA. Estos ejes organizan el territorio continental en franjas multinacionales que concentran flujos comerciales actuales y potenciales, a cuyo interior se pretende establecer un estándar mínimo común de calidad de servicios de infraestructura de transportes, energía y telecomunicaciones a fin de apoyar las actividades productivas específicas de cada uno. [Estos ejes] facilitarán el acceso a zonas de alto poten-

---

31 IIRSA, 2000.

cial productivo que se encuentran actualmente aisladas o subutilizadas debido a la deficiente provisión de servicios básicos de transporte, energía o telecomunicaciones.<sup>32</sup>

Por su parte, en el trabajo de Marcel Achkar y Ana Domínguez Achkar se afirma que IIRSA conforma la “infraestructura necesaria para la consolidación de los objetivos propuestos por el ALCA”, siendo que “el ALCA determina lo jurídico administrativo en forma más concreta e IIRSA la infraestructura”<sup>33</sup>. Esta comparación entre IIRSA y ALCA trasciende los objetivos y formas por las cuales fueron diseñados. Las instituciones pertenecientes a la *vieja arquitectura financiera internacional* no sólo apoyaron y difundieron iniciativas como ALCA e IIRSA, sino que también se forjan como verdaderos *think tanks* del establishment que marcan agenda política y dan forma a los proyectos hegemónicos. Tal fue el caso señalado de la comisión técnica que elaboró los documentos del ALCA en la cual participó el BID y tal es el caso de IIRSA. Al respecto Raúl Zibechi<sup>34</sup> cita los estudios del BID y otros organismos financieros que dieron el sustento teórico político de IIRSA:

El primero fue “Infraestructure for Sustainable Development and Integration of South América realizado por Eliézer Batista da Silva en 1996 para la Corporación Andina de Fomento, la Vale do Rio Doce, el Business Council for Sustainable Development Latin América, el Bank of América y la Companhia Auxiliar de Empresas de Mineração. El segundo se denominó Estudio sobre Eixos Nacionais de Integração e Desenvolvimento, en 1997, promovido por el BNDES, el ministerio de Planeación, el banco ABN Amro, la multinacional estadounidense Bechtel, Consorcio Brasileira y Booz Allen & Hamilton do Brasil Consultores. La lectura de quienes financian estos trabajos permite deducir los intereses que encarnan. El concepto de ejes de integración y desarrollo sustituye al de región como núcleo de la acción gubernamental, privilegiando los flujos por sobre los territorios habitados por pueblos y naciones<sup>35</sup>.

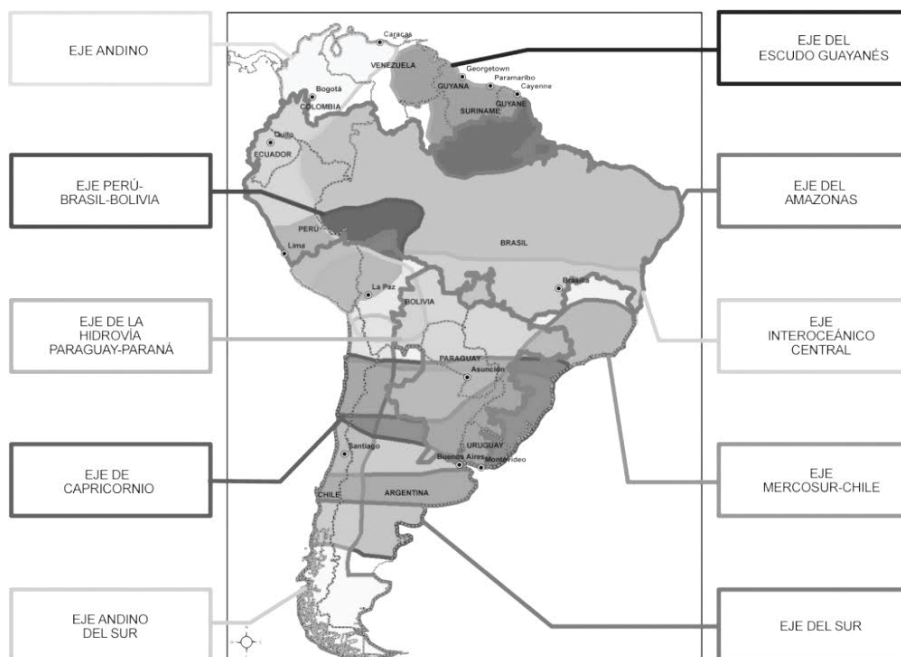
El territorio latinoamericano y caribeño presenta la combinación de recursos estratégicos como los hidrocarburos, determinados minerales, biodiversidad y agua. Este elemento se torna en un aspecto clave en la

32 Gudynas, p. 8.

33 Achkar y Achkar, p. 10.

34 Zibechi, 2012.

35 Zibechi, 2012, p. 201.

**MAPA 1. IIRSA. EJES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO**

Fuente: IIRSA, 2010, p. 19.

*Geopolítica de los bienes comunes.* Así es que dentro del IIRSA se concibieron los *Ejes de Integración y Desarrollo* (EID). Según el mismo organismo, los EID son “frangas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales”<sup>36</sup>. Nuevamente, la concepción de integración presente en IIRSA busca establecer los mecanismos necesarios para la mercantilización de los bienes comunes de la región y la apropiación de los recursos estratégicos. En los objetivos de las EID, el organismo declara que “se procura potenciar la eficiencia de las inversiones, el desarrollo de cadenas logísticas integradas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.”<sup>37</sup>

IIRSA estableció ocho EID en la región: Eje Andino, Eje Andino del Sur, Eje de Capricornio, Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná, Eje del Amazonas, Eje del Escudo Guayanes, Eje del Sur, Eje Interoceánico Central, Eje MERCOSUR-Chile y Eje Perú-Brasil-Bolivia. Ver el Mapa N° 1.

36 IIRSA, 2010, p. 17.

37 Ibidem.



En el trazado de los EID, Raúl Zibechi<sup>38</sup> señala que los mismos son un “conjunto de venas que convergen en Sao Pablo”, identificando a esta ciudad como el centro de la burguesía sudamericana. De este modo, IIRSA configura un escenario favorable para la apropiación de los bienes comunes de la región por parte de los transnacionales y de los países capitales, centrales y periféricos. Respecto a estos últimos deben ser incluidas las denominadas “potencias emergentes”, principalmente China (con grandes intereses y actualidad en la apropiación de los recursos estratégicos y en la generación de una infraestructura necesaria para dicho objetivo) y Brasil:

Brasil está en condiciones similares a los países del primer mundo a la hora de sacar provecho de la IIRSA. En los hechos, tiene una relación con los demás países sudamericanos –con la parcial excepción de Argentina– similar a la que tienen los países del centro con los de la periferia. En primer lugar, Brasil es el más interesado de la región en poder sacar su producción industrial y del agro-negocio por el Pacífico. En segundo lugar, son brasileñas las empresas que construyen parte de la infraestructura. En tercer lugar, el BNDES de Brasil es uno de los principales financiadores de la IIRSA.<sup>39</sup>

Desde el año 2010, a partir de la IV Reunión de la Unión de Naciones Suramericanas, la IIRSA fue incorporada al esquema regionalista de la UNASUR a partir del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN). Según la última actualización de información que realizó la IIRSA (octubre de 2014<sup>40</sup>) la cartera de proyectos se compone por 48 grupos, 579 proyectos y un monto total de 163.324 millones de dólares. Siendo el EID Mercosur-Chile el que más proyectos contó (123 por un monto de 54.603 mdd), seguido por el Eje Perú-Brasil-Bolivia, el cual con contó 25 proyectos por el equivalente de 32.131 millones de dólares.

---

38 Zibechi, 2012.

39 Zibechi, 2012, p. 203.

40 IIRSA, 2015.

**CUADRO 1**  
**IIRSA. CARTERA DE PROYECTOS E INVERSIÓN ESTIMADA POR EID (OCTUBRE 2014)**

Eje	Nº de Grupos	Nº de Proyectos	Millones de dólares
Eje del Amazonas	8	82	25.070
Eje Andino	10	64	9.962
Eje de Capricornio	5	83	17.929
Eje del Escudo Guayanés	4	20	4.581
Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná	5	95	7.574
Eje Interoceánico Central	5	61	8.908
Eje MERCOSUR-Chile	6	123	54.608
Eje Perú-Brasil-Bolivia	3	25	32.132
Eje del Sur	2	28	2.745
<i>Total</i>	<i>48</i>	<i>579</i>	<i>163.324</i>

Fuente: IIRSA.

Si bien en IIRSA intervienen solamente tres instituciones financieras regionales (BID, CAF y FONPLATA), bancos nacionales de desarrollo (como el BNDES de Brasil) y otras instituciones financieras (como el Banco Mundial) también forman parte de la geopolítica de los bienes comunes asumiendo un rol similar o complementario a IIRSA. En la investigación realizada por Fal41, en el cual se estudia el comportamiento del Banco Mundial en la Argentina, se logra establecer un cambio en la política de financiamiento del organismo de Bretton Woods durante dos períodos: década de los noventa y primer decenio de los dos mil. En la primera etapa, específicamente desde los años 1991 a 1996, la mitad de los proyectos aprobados se destinaron al desmantelamiento del aparato productivo, y con ello, la desnacionalización de los recursos estratégicos de la Nación, así como la propia capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo. En el segundo período, correspondiente a los años dos mil, la política de crédito del Banco Mundial en Argentina se orientó a la captura de los recursos naturales y el control agrícola. Los resultados de dichos préstamos, cuyo monto alcanzó los 4.411 millones de dólares, es la instauración de una plataforma agroexportadora, imposibilitando así el proceso de integración de la Argentina con el resto de los países de la región<sup>42</sup>.

41 Fal.

42 Fal.

Aquí se ve otro punto de continuidad de los objetivos del ALCA y el sentido y accionar de las IFI-IFR y del IIRSA: la disputa por los bienes comunes.

*En estas iniciativas, como quedó expuesto a lo largo del capítulo, persisten los objetivos y mecanismos contenidos en el Proyecto ALCA. El “entierro del ALCA” exigió al imperialismo continuar con los instrumentos de liberalización, rediseñar espacios y crear nuevos bloques en pos de obstaculizar todo intento de integración alternativa.*

<b>CUADRO N° 2 “ALCA EN OTRAS INICIATIVAS”</b>	
<b>Dimensión</b>	<b>Iniciativas</b>
Objetivo geopolítico de intervención de Estados Unidos	Alianza para Pacífico. TPP – TISA
Capítulo Comercial ALCA/TLC “Liberalización del comercio para generar crecimiento económico y prosperidad, contribuyendo a la expansión del comercio mundial” (Art. 2, inc. a)	Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos TLC Unión Europea – MERCOSUR
Capítulo Inversiones ALCA/TLC “Generar niveles crecientes de comercio de bienes y servicios, y de inversión, mediante la liberalización de los mercados, a través de reglas justas, claras, estables y previsibles; que no tengan efecto contraproducente en el libre comercio” (Art. 2, inc. b)	TBI – CIADI
Capítulo Servicios ALCA “Mejorar la competencia y las condiciones de acceso al mercado de los bienes y servicios entre las Partes, incluyendo el área de compras del sector público” (Art. 2, inc. c)	TISA
Infraestructura “Propiciar el desarrollo de una infraestructura hemisférica que facilite la circulación de bienes, servicios e inversiones” (Art. 2, inc. f)	IIRSA Vieja Arquitectura Financiera Internacional y Regional
Fuente: Elaboración propia.	



## CAPÍTULO 2

# La agenda social en la actualidad de América Latina

La agenda política refleja siempre la necesidad de intervención estatal inter-estatal sobre cuestiones –entendiendo a éstas como asuntos (demandas, problemas)– “socialmente problematizados”. En este sentido, la agenda política supone invariablemente la necesidad de acciones y omisiones por parte de la acción estatal o inter-estatal ante cuestiones que concitan atención, interés o movilización de sujetos en el campo de la sociedad civil<sup>1</sup>. Y en tanto que la construcción de la agenda política supone acciones u omisiones estatales o inter-estatales, se convierte también en un espacio de confrontaciones sobre el sentido político de las mismas; así como momento/espacio particular de la hegemonía que condensa una determinada dirección intelectual y moral de la sociedad<sup>2</sup>. Si la hegemonía incluye como elemento constitutivo el compromiso, el que expresa concesiones por parte del grupo dirigente, la agenda política como momento/espacio de la hegemonía también lo incluye. Así, si la hegemonía se manifiesta siempre como un continuo formarse-superarse de “equilibrios inestables” de compromisos entre los grupos sociales fundamentales -y entre las fracciones de los mismos- la agenda política también cristalizará equilibrios de compromisos inestables<sup>3</sup>. Se plantea, entonces, la agenda política situada en la dinámica de la estatalidad e inter-estatalidad capitalista -en sus formas y sus contenidos-, dinámica

---

1 Oszlak y O'Donnell.

2 Gramsci, 1984.

3 Campione.

que en tanto momento puramente político del capitalismo estará determinado por la lucha de clases. En este marco general, se entiende que la agenda social constituye una dimensión de la agenda política general de un Estado-Nación o de una región, dimensión que es atinente al conjunto de problemáticas que dan entidad política a la cuestión social. En tanto dimensión particular de la agenda política general, la agenda social está atravesada por las mismas determinaciones que aquella.

El objetivo del capítulo es lograr identificar y caracterizar los principales lineamientos de la agenda social regional actual, en el marco más amplio del análisis de los rasgos que asume la hegemonía del capital a escala regional y mundial. Avanzar en este objetivo, supone indagar acerca de ¿quiénes son los principales actores internacionales y regionales en la construcción de esta agenda? ¿Qué mecanismos políticos, institucionales y económicos utilizan para lograr instalar sus lineamientos en esta agenda? ¿Qué objetivos políticos persiguen en sus acciones? Por otra parte, el análisis implica problematizar acerca de ¿cuáles son las principales características que definen esta agenda? ¿Qué supuestos contiene?, y ¿cómo se relacionan los rasgos de la agenda social con el proceso político regional abierto tras la derrota del ALCA?

## 1. El “piso de protección social” como el eje articulador de la agenda social regional

El problema de la “erradicación de la pobreza” que se instala en la agenda política de América Latina a partir los años ochenta, donde en paralelo a la llamada crisis de las deudas externas comienza un incremento pronunciado de los niveles de pauperización de la clase trabajadora, continúa siendo el eje estructurador de la agenda social en la actualidad. A modo de ejemplo, valen las palabras de un reciente informe publicado por la CEPAL<sup>4</sup> sobre la agenda mundial del “desarrollo”:

La nueva agenda mundial para el desarrollo debería ser el resultado de una negociación intergubernamental transparente orientada a fortalecer el compromiso de la comunidad internacional con la *erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible*.<sup>5</sup>

4 CEPAL, 2014.

5 *Ibidem*; cursivas nuestra.

La cita precedente, permite constatar que el denominado “problema de la pobreza” continúa vigente no sólo en las agendas políticas nacionales sino también en la agenda política internacional.

Como planteo ordenador (y creador) de políticas sociales que intervengan sobre este problema y sus distintas manifestaciones, emerge el concepto de “Piso de Protección Social” en el campo de las agendas políticas inter-gubernamentales. Más específicamente, como respuesta a los efectos causados por la Crisis Global desatada en 2007-2008, la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de Naciones Unidas definió, en abril de 2009, nueve iniciativas a ser promovidas por las Naciones Unidas, entre ellas la introducción de un Piso de Protección Social. Posteriormente, en el año 2009 la CIT (Conferencia Internacional del Trabajo) aprobó el Pacto Mundial para el Empleo que incluye, además del concepto de Trabajo Decente, la necesidad de la protección social mediante un Piso de Protección Social para las denominadas “poblaciones vulnerables”.<sup>6</sup>

De esta manera, a seis años de su origen la propuesta sobre el “Piso de Protección Social”, aparece encauzando los lineamientos programáticos planteados por el conjunto de los actores políticos y financieros que intervienen en el sistema político mundial, desde la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y el BM (Banco Mundial) en la esfera internacional hasta la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en el plano regional. En sintonía, este trazo general de la agenda social para la región es enmarcado por el conjunto de los actores como la principal estrategia para lograr el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –el relacionado a la disminución de la pobreza– planteados por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en el año 2000.

Según la OIT, el piso de protección social hace referencia a cuatro garantías<sup>7</sup>

6 OIT, Recomendación 202.

7 Para la OIT el impulso del “piso de protección social” se enmarca en la promoción más amplia de la seguridad social, entendida esta como: “todas las medidas de suministro de prestaciones, en efectivo o en especie, a efectos de garantizar una protección frente a la: a) falta de ingresos relacionados con el trabajo (o su insuficiencia) causada por enfermedad, invalidez, maternidad, accidente del trabajo, vejez, o muerte del sostén de la familia; b) falta de acceso o acceso no asequible a la atención médica; c) apoyo insuficiente a las familias, particularmente en el caso de niños y adultos dependientes; d) pobreza general y exclusión social.” (OIT, 2014, p. 20).

- a. Acceso a un conjunto de bienes y servicios definido a nivel nacional, que constituyen la atención de salud esencial, incluida la atención de la maternidad, que cumpla los criterios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.
- b. Seguridad básica del ingreso para los niños, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional, que asegure el acceso a la alimentación, la educación, los cuidados y cualesquiera otros bienes y servicios necesarios.
- c. Seguridad básica del ingreso, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional, para las personas en edad activa que no puedan obtener ingresos suficientes, en particular en caso de enfermedad, desempleo, maternidad e invalidez.
- d. Seguridad básica del ingreso para las personas de edad, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional.<sup>8</sup>

A su vez, la configuración de Pisos de Protección Social en los distintos países cumpliría un rol organizador del conjunto de las políticas de protección social, articulando medidas preventivas, promocionales y activas, así como prestaciones en forma de servicios. Asimismo, la OIT considera al Piso de Protección Social como un momento transitorio en los sistemas de protección social, constituyéndose en el paso previo hacia un sistema de protección social formal (entendido éste con base contributiva y apoyado en el empleo formal).<sup>9</sup> Es decir, que en este planteo programático subyace el supuesto de que existen condiciones laborales desarrolladas en el ámbito llamado informal (trabajo no registrado) que pueden revertirse y, con ello, regenerar un sistema de protección social basado en el empleo formal contributivo. En el siguiente apartado intentamos aportar elementos que pretenden poner en cuestión este supuesto.

Según expresa la OIT, entonces, el sujeto social sobre el que apunta a intervenir el Piso de Protección social, está conformado por niños/niñas, ancianos e inválidos a lo que se les debe garantizar un ingreso mínimo (de acuerdo a los niveles nacionales establecidos) y condiciones sanitarias/médicas mínimas. Si se traduce esta formulación a otras claves analíticas, se puede decir que el sujeto social que se constituye

---

8 Social Protección.

9 OIT, 2014.



en objeto de intervención del lineamiento programático analizado es la fuerza de trabajo en formación, la fuerza de trabajo pasiva y la fuerza de trabajo excedente a los fines del capital. En otros términos, lo que se plantea es que la formulación del Piso para la Protección Social no es sino una modalidad específica –con objetivos de internacionalización– de gestión estatal de la capa pobre de la clase trabajadora, que intenta compensar los efectos de la reproducción ampliada del capital mediante la transferencia de ingresos mínimos.

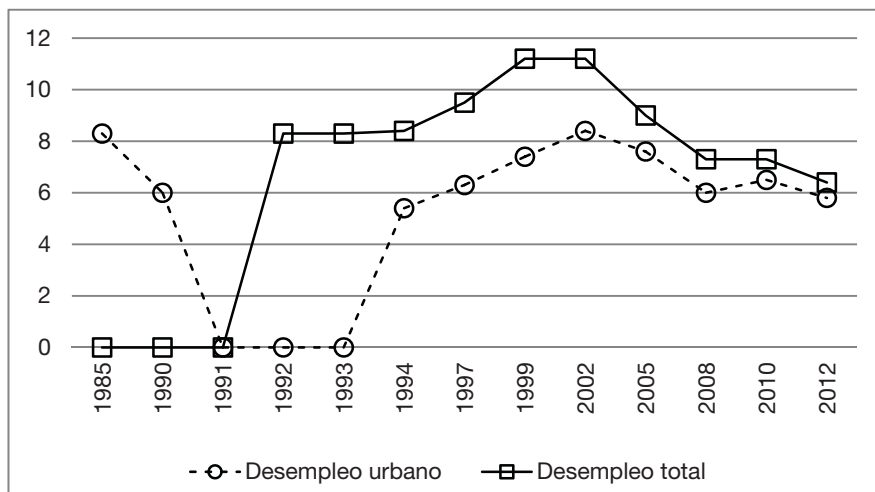
## **2. La gestión de la fuerza de trabajo súper-explotada y excedente a los fines del capital en el centro de la estrategia de la agenda social regional**

Plantear que el eje programático de la agenda social regional, tal como la configuran los Organismos Internacionales de distinto tipo, posee el objetivo de gestionar determinada capa de la fuerza de trabajo a nivel regional, lleva a la pregunta por las condiciones de reproducción de esta población. El análisis de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo puede hacerse desde dos puntos de vistas complementarios: el corto plazo y el mediano/largo plazo. En este sentido, a continuación se plantean dos indicadores –laboral y de pobreza– que permiten aproximar a una descripción general de las condiciones de esta población con datos que contienen el corto plazo y el mediano plazo de esta trayectoria.

La evolución del desempleo total (urbano y rural) en los últimos quince años, marca un descenso que va del pico del 11,2 por ciento de la población regional en 1999/2002 al 6,4 por ciento del año 2002, lo que señala un descenso acumulado de 4,8 puntos porcentuales acumulados. De esta forma se refleja en el gráfico siguiente:

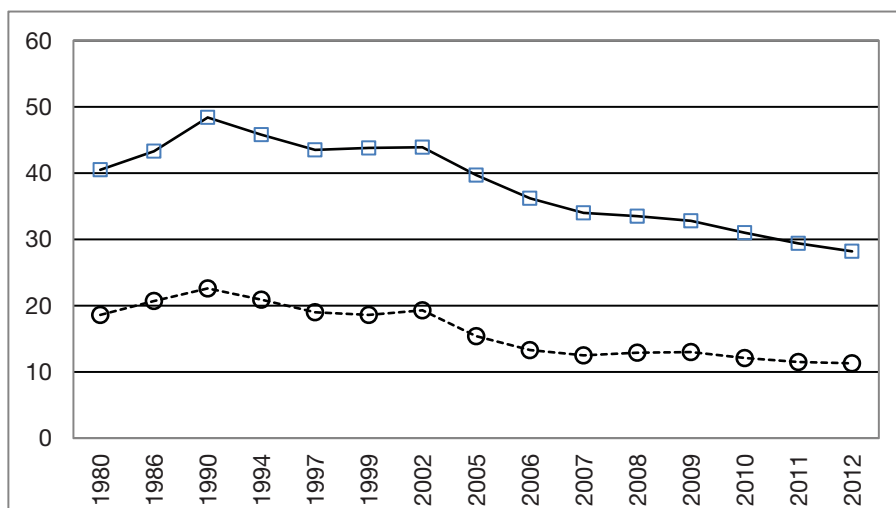
Ahora bien, si se considera la tendencia general de mediano plazo, se observa que el desempleo total no perfora el piso del 7 por ciento de la fuerza de trabajo activa en relación a la total disponible en el mercado laboral. En otros términos, independientemente de oscilaciones coyunturales, la desocupación total en la región parece sostener un piso aproximado de 7 puntos porcentuales en el mediano plazo, lo que equivale aproximadamente a 14,8 millones de personas para el 2013. Esta población imposibilitada de vender su fuerza de trabajo es la manifestación más evidente de la superpoblación relativa, o sea, la población excedente a los fines del capital.

**GRÁFICO N° 3**  
Desempleo abierto urbano y total en América Latina (1990-2012)



Elaboración propia en base a CEPALSTAT y Estudio Económico de América Latina CEPAL (2001). El cálculo tasa de desempleo abierto urbano se basa en personas de 13 años y más de ambos sexos. La tasa anual se realiza en promedio simple. En anexo metodológico se incluye el detalle de los países que integran la tasa en cada año. El cálculo de la tasa de desempleo total se plantea en base a promedio ponderado con ajustes por falta de información y diferencias y cambios metodológicos. Aclaración en los años donde no hay indicador de alguno de las dos variables no se debe a su equivalencia a 0 sino a la ausencia de dato.

**GRÁFICO N° 4**  
Pobreza y pobreza extrema en América Latina y el Caribe (en porcentajes). Período 1980-2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos CEPALSTAT

Cuando se observa además del corto plazo señalado, el período de tres décadas que va de 1980 a 2012 se identifica –en un marco de fluctuaciones– un descenso de la pobreza de 12,3 puntos porcentuales acumulados, y un descenso de la pobreza extrema 7,3 puntos porcentuales acumulados. Además, el gráfico permite observar que el grueso de esta caída se concentra en la última década y media, en un contexto de altas tasas de crecimiento económico a nivel regional que re-dinamizan el mercado laboral.<sup>10</sup> Ahora bien, si se sitúa esta última evolución de corto plazo –que es la que en general ponen de relieve los organismos internacionales<sup>11</sup>– en la trayectoria de mediano plazo de la pobreza, se observa que independientemente de oscilaciones coyunturales –incluso de una tendencia a la baja como se mostró– existe en América Latina un núcleo de pobreza, de alrededor del tercio de la población total, que permanece invariante en las últimas tres décadas. Este núcleo de pobreza confirma la tendencia a la pauperización social propia de la dinámica de desarrollo capitalista, tendencia acentuada por el carácter dependiente de la misma.

Los datos referidos a las condiciones de realización del trabajo se plantean como una variable que aporta al análisis de las condiciones de reproducción de la clase trabajadora en la actualidad. Según datos de la CEPAL<sup>12</sup>, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países europeos donde las personas en promedio trabajan 37 horas semanales, en América Latina y el Caribe la jornada laboral sigue siendo muy superior al límite de 40 horas semanales, y no se observa una tendencia hacia su reducción. Por otra parte, este hecho se manifiesta con mayor intensidad en el trabajo realizado por mujeres. La vigencia de la extensión de la jornada laboral, está manifestando la persistencia de una estrategia por parte del capital de extracción de plusvalía absoluta. Otro indicador clave para relevar esta dimensión de las condiciones reproductivas de la fuerza de trabajo es el que hace a la “informalidad laboral”, es decir, aquella venta de trabajo realizada bajo condiciones de desprotección social. En este

---

10 Mientras que en el período 1990-2004 el crecimiento promedio fue de una tasa de 2,6 por ciento anual –según datos de Carcanholo y Saludjian (2013)- a partir del año 2004 inclusive la región presenta tasas siempre por encima del 4 por ciento anual, a excepción del año 2009 donde la tasa fue negativa (de -1,9 por ciento anual) por el fuerte impacto de la crisis mundial estallada en 2007 (CEPAL, 2012).

11 Por ejemplo, CEPAL, 2013, y BID.

12 OIT, 2013.

sentido, de acuerdo a datos de la OIT<sup>13</sup> se puede sostener que para el año 2012 el porcentaje de empleo informal se encuentra en 47,7 puntos porcentuales una proporción similar a la del año 2011. El establecimiento y generalización de condiciones precarias de realización del trabajo, expresa una estrategia del capital para reducir costos de producción lo que, naturalmente, tiene un impacto directo en las condiciones de vida del trabajador y en las relaciones familiares en que se inserta. Aunque no se puede realizar una afirmación lineal, sí se puede suponer que en general estas condiciones precarias pueden contener una relación laboral donde la fuerza de trabajo es remunerada por debajo de su valor o, lo que es lo mismo, en condiciones de súper-explotación laboral.

Lo que expresa este conjunto de tendencias, son las limitaciones –en la región– del desarrollo capitalista contemporáneo, para absorber en su dinámica de acumulación al conjunto de la fuerza de trabajo activa. Es esta masa de población que se reproduce en la pobreza la que se instituye con centralidad en el objeto y sujeto de la política social durante el último período, y la que determina el peso progresivo que viene adquiriendo el componente asistencial en la misma –denotando un proceso de “asistencialización”<sup>14</sup> de la política social–. Es a esta expansión asistencial como necesidad de contención/administración estatal de la población pobre, a la que los lineamientos del Piso de Protección Social apuntan a fin de ordenar y configurar institucionalmente en base a vectores de orden regional e internacional.

### 3. La expansión de los PTMC como la materialización del “piso de protección social” en América Latina

A fines de la década de 1990 los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC) estaban presentes en tres países de América Latina, en la actualidad son veinte los países que llevan adelante alguna modalidad de estos programas. El número total de programas implementados por el conjunto de estos países es de treinta y uno, coexistiendo en algunos países más de dos programas (es el caso de Brasil y de Colombia por ejemplo).<sup>15</sup>

13 OIT.

14 Andrenacci.

15 De acuerdo con “Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe”, <http://dds.cepal.org/bdptc>.

El proceso de institucionalización creciente de las TMC en la región se manifiesta, entonces, en su expansión geográfica y en su densificación institucional.

En la actualidad los PTMC están destinados aproximadamente a más de 25 millones de familias (alrededor de 113 millones de personas), lo que significa alrededor del 20 por ciento de la población del América Latina. A nivel de gasto, el conjunto de las TMC se traduce en términos estimativos en el 0,4% del PBI regional<sup>16</sup>. Independientemente de esta estimación promedio, la proporción de gasto que significan las TMC con relación a los PBI de los respectivos países posee divergencias. Así, por ejemplo, medido en términos porcentuales se puede observar la brecha existente entre el 0,11 por ciento que el Chile Solidario representa para el PBI de Chile, con el 1,17 por ciento en relación al PBI que representa el Bono de Desarrollo Humano del Ecuador.

Los PTMC se basan en otorgar una prestación monetaria a familias que se encuentran en condiciones de pobreza, exigiendo como contra-partida la asistencia de los niños y adolescentes a la educación y la certificación sanitaria/médica. Aunque muchas veces no explicita en los marcos normativos de los programas, son las mujeres las encargadas en los hechos de garantizar el cumplimiento de estas condicionalidades. Este punto conduce a plantear que subyace la tendencia a la maternalización en estos programas, lo que lleva a reforzar a la mujer –en tanto supuesta portadora natural de atributos de afecto y cuidado– en el rol del trabajo reproductivo y, por tanto, a la reproducción de la división sexual del trabajo.<sup>17</sup> El reforzamiento de relaciones sociales que sostienen la división sexual del trabajo, conlleva la reproducción del status privado del cuidado y, por tanto, a no ser reconocido como parte del salario abaratando los costos de reproducción de la fuerza de trabajo para el capital.

Por sostener una matriz de intervención limitada a la atención de individuos en condiciones de pobreza y por implicar transferencias de ingresos que se restringen a la búsqueda de lograr mínimos biológicos de reproducción de los individuos pobres, los PTMC poseen un claro diseño neo-liberal.<sup>18</sup> Por ello, los programas no han demostrado revertir

---

16 Cecchini, S. y Madariaga, A.

17 Cfr. Enríquez Rodríguez, 2011.

18 En Fernández y Piñero se analiza con mayor profundidad este aspecto.

los niveles de pobreza –si han logrado impactar sobre las condiciones de indigencia–, al tiempo que han reforzado patrones de modelación de conductas de los trabajadores históricos en la política social.<sup>19</sup>

El rasgo novedoso en la actualidad, es que estos programas que comenzaron existiendo como experiencias municipales en Brasil hacia mitad de los años noventa, lograron expandirse y constituirse como un lineamiento político-institucional –aunque no uniforme– de carácter regional en el campo de los sistemas de protección nacionales. Lo que significa es que esos acuerdos inter-gubernamentales donde intervienen diversos actores internacionales que configuran la agenda social regional, adquieren una manifestación material concreta de fuerte impregnación en los Estados-nacionales.

En este proceso de institucionalización de los PTMC juegan un rol clave los Organismos Internacionales de Crédito –en particular el BM y el BID–, los que a través de los acuerdos planteados en las Estrategias País (BID) y Estrategias de Asistencia a los Países (BM) logran construir el consenso para que se implementen bajo diferentes formatos político-institucionales. De acuerdo a datos del año 2014 aportados por la CEPAL, al menos diez de los treinta y un programas de TMC reciben financiamiento del BID o del BM, o de los dos en su conjunto.<sup>20</sup> Este hecho sitúa a estos organismos como actores centrales en la construcción de hegemonía a escala regional, en tanto que mediante diversos mecanismos de asistencia técnica y financiera operan sobre el proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas sociales. De este modo, se establece una dirección intelectual y moral orgánicamente ligada a las necesidades del desarrollo del capitalismo periférico actual, expresadas en el imperativo de contener (al tiempo que de sostener atributos productivos mínimos) una creciente población excedente y súper-explotada. Además, como se planteó anteriormente, la concepción del mundo que estructura esta dirección intelectual sigue los trazos del pensamiento neoliberal –y más ampliamente de la tradición liberal-conservadora–, que opera bajo el supuesto del individualismo metodológico.<sup>21</sup>

---

19 Cecchini y Madariaga.

20 Aquí cabe la siguiente aclaración: es que de tres programas, de los treinta y uno, no se poseen datos, lo cual hace más representativo el dato de los diez programas con financiamiento externo.

21 Se profundiza sobre estos aspectos en Puello-Socarrás *et. al.*, 2014. y en Fernández *et. al.*, 2015.

#### 4. La agenda social hegemónica en disputa: ¿existe una agenda social alternativa?

Hasta aquí, lo que se observa es una gran capacidad de los sectores dominantes para diseñar y ejecutar, mediante las instituciones afines a sus intereses y sus intelectuales, una estrategia articulada a nivel internacional y regional que opera vía distintos mecanismos (consultas técnicas, programación de asistencia técnica atada a créditos, foros, formación de cuadros técnicos, etc.) incidiendo en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas sociales en los Estados nacionales de la región.

En este marco, se puede señalar la existencia de un vacío programático en relación a iniciativas de proyección regional que tiendan a tensionar con la agenda social hegemónica. A modo de ejemplo, la *Declaración Final de la última Cumbre Social del Mercosur*, celebrada entre el 14 y 16 de julio en Brasilia (Brasil), sólo incluyó una proclama formal por “políticas regionales de salud que garanticen su universalidad, gratuidad, integralidad y su carácter equitativo”.

La caracterización realizada en torno a la agenda social regional hegemónica consolidada (y materializada en la implementación de políticas sociales nacionales) en la última década y media en América Latina, y la constatación de un vacío en la generación de una agenda social alternativa, brinda elementos para el análisis del alcance político de la derrota del ALCA en el año 2005. En este sentido, deja observar un aspecto más –junto con la persistencia de Tratados de Libre Comercio, el diseño de la Alianza del Pacífico y demás estrategias de liberalización– del carácter táctico (limitado en alcances estratégicos) que supuso el rechazo del ALCA.<sup>22</sup> Por otro lado, se identifica la persistencia de la matriz privada de administración de los servicios sociales instalada tras las reformas neoliberales en los años noventa. En este sentido, a pesar de algunos procesos de contra-reformas (como es el caso, por ejemplo, de la recuperación estatal de los fondos jubilatorios en la Argentina) en términos generales se observa la consolidación de importantes niveles de mercantilización en servicios de salud, educación, transporte, etc.

Por último, y a partir de la caracterización realizada, se considera relevante avanzar en la construcción de una agenda social regional alternativa que al tiempo que recupere experiencias disruptivas mate-

22 El proyecto que mayores avances en este sentido mostró es el ALBA-TCP.

realizadas en los últimos años (por ejemplo, las campañas de alfabetización en el marco del ALBA), trascienda el mero carácter reivindicativo y posea la capacidad de incidir en el entramado del proceso de diseño e instrumentalización de políticas sociales en la región.



## CAPÍTULO 3

### Los caminos hacia y desde el NO al ALCA. Una aproximación a las iniciativas populares transnacionales en América Latina

Este capítulo se propone caracterizar las luchas que confluyeron en la derrota del ALCA, identificando sujetos y demandas. Esta tarea implicará situar el hecho en un ciclo de luchas a nivel regional, observando específicamente las experiencias de articulación y coordinación de movimientos populares de América Latina. Sobre esta base, será posible avanzar en el análisis de la situación actual, reconociendo rupturas y continuidades.

De este modo, se comenzará por elaborar una cronología de los principales hechos protagonizados por alianzas populares transnacionales en oposición al ALCA y de las que continuaron en la misma línea desde su derrota en adelante.

A continuación, se propondrán elementos para la caracterización del período, así como para la conceptualización de los movimientos e iniciativas populares que trascienden las fronteras nacionales en pos de reflexionar sobre su rol en estos años. Esta tarea implicará trascender la enumeración de hechos para poder distinguir diferentes momentos en las luchas populares regionales, sujetos y programas/agendas. En este marco, se parte de los siguientes interrogantes: ¿Quiénes son los sujetos centrales que llevan adelante las iniciativas de articulación regional y/o internacional?, ¿Qué rasgos específicos tiene la lucha que trasciende los límites nacionales?, ¿Cómo conceptualizar las luchas sociales contrahegemónicas en este plano?

## 1. Cronología y periodización. Antes y después del No al ALCA

El presente apartado tiene por objetivo realizar una aproximación a la caracterización y ordenamiento de los hechos de lucha de articulación regional e internacional que confluyeron en el No al ALCA y los que marcaron posteriormente el escenario político social. De este modo, en primer lugar se propone una cronología que retoma sólo algunos de los principales, con el objetivo de brindar un panorama general del periodo, no una numeración exhaustiva. Luego, se tomarán centralmente los aportes de María Celia Cotarelo junto a otros autores para construir una periodización que identifique los diferentes momentos desde comienzos del siglo XXI al presente.

### 1.1. Cronología de la resistencia

Un antecedente inmediato al lanzamiento del ALCA fue la Iniciativa para las Américas (IPA) impulsada en 1990 por el entonces presidente de los EEUU George Bush (padre) como parte de una estrategia imperialista hacia América Latina, ante el escenario mundial resultante de la caída de la URSS. En 1992, con la asunción de Clinton, se plantean dos iniciativas convergentes: el Tratado de Libre Comercio entre EEUU, México y Canadá (TLCAN) y una zona de libre de comercio desde Alaska a Tierra del Fuego (ALCA). La primera se pone en marcha en el 94 y la segunda se impulsa en la Ira. Cumbre de las Américas. Ese año inicia con el levantamiento zapatista en Chiapas, un punto alto de la resistencia al proyecto neoliberal que es tomado como hito del movimiento altermundista. Tiempo después –en 1996– los zapatistas organizan los Encuentros por la Humanidad y contra el Neoliberalismo en la Selva Lacandona, constituyéndose en referentes de la articulación de la resistencia internacional al “nuevo orden”.

En 1997 se crea la Alianza Social Continental en Belo Horizonte, autodefinida como: “una coalición integrada por organizaciones sociales, redes temáticas y organizaciones sectoriales de todo el hemisferio americano, desde Canadá hasta Chile.” La constitución de la misma habría tenido como objetivo afianzar el intercambio de información y la promoción de acciones conjuntas entre los espacios participantes. Sus acciones se concentraron inicialmente en la oposición al ALCA y, en este marco, se definió como necesidad el cuestionamiento “a fondo” de las políticas neoliberales y la lucha “por la construcción de un modelo

de desarrollo que garantice los derechos humanos económicos, sociales y culturales de las mayorías, de fortalecer los movimientos sociales, trabajar por el bienestar de la población y sus derechos, con miras a promover la justicia social y transformar las políticas de integración en el hemisferio”<sup>1</sup>. Desde su fundación, la Alianza ha promovido las Cumbres de los Pueblos y otros encuentros de solidaridad internacional. Vale mencionar también la creación de la Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y la Acción Ciudadana (ATTAC), ONG fundada en Francia en 1998 con participación en movilizaciones con consignas altermundistas y críticas de la actuación de los organismos financieros internacionales.

Junto a estas experiencias se desarrollaron otros espacios de articulación internacional de acciones de resistencia. En 1998 se realiza la 1ra. Cumbre de los Pueblos en Santiago de Chile y al año siguiente se produce la “Batalla de Seattle”, en oposición a la tercera reunión ministerial de la OMC. Éste último hecho significó el fracaso de la reunión de la OMC en dicha ciudad estadounidense, marcando “un importante hito no sólo en el ámbito de las negociaciones de la OMC, sino también en el desarrollo del movimiento altermundista, constituyéndose [...] en punto de arranque de un nuevo nivel de cuestionamiento a la OMC y al proyecto global del que ella era instrumento”<sup>2</sup>.

A comienzos de 2001, tiene lugar el 1er. Foro Social Mundial en Porto Alegre, que también constituye un evento fundamental en la articulación internacional que se planteó junto a la resistencia popular, la elaboración de un programa. Según Harnecker, esta edición del FSM “rompió con los cánones de los eventos internacionales organizados por la izquierda: no fue un evento partidario ni un evento de parlamentarios ni de gobernantes, fue un encuentro de la sociedad civil internacional organizada”<sup>3</sup>. Esta oportunidad fue aprovechada por las delegaciones de movimientos sociales para establecer una agenda común. De esta manera, si bien no hubo una declaración final resultante del FSM, sí existió un pronunciamiento en el que se destacan, entre otros, los siguientes puntos: la demanda del cese de la interferencia del FMI y el BM en las políticas nacionales, la anulación de la deuda pública externa y la repa-

---

1 ASC.

2 Estay, p. 278.

3 Harnecker, 2001, p. 2.

ración de las deudas históricas, sociales y ecológicas, la reivindicación del comercio justo y la soberanía alimentaria, la introducción de impuestos a las transacciones financieras, el reconocimiento del derecho sindical de organización, etc. Se destaca, a los fines de este trabajo, la convocatoria a movilizaciones en contra del ALCA entre otras medidas de protesta<sup>4</sup>. Las cuestiones colocadas en este pronunciamiento se sintetizaron en la consigna: “Otro mundo es posible”.

Ese mismo año, tuvo lugar la Iida. Cumbre de los Pueblos en Quebec, Canadá. En esta oportunidad se realizó una multitudinaria manifestación en confrontación con la Cumbre de las Américas con mayor representación cualitativa y cuantitativa de movimientos sociales y de países del continente que la primera, alcanzando así un alto nivel de impacto público. Asimismo, se lanzaron la Campaña y la Consulta Popular continentales contra el ALCA que reforzaron la difusión y popularización del movimiento, logrando así un paso cualitativo en lo que respecta al grado de coordinación de las acciones.<sup>5</sup>

Los Encuentros Hemisféricos contra el ALCA (2002/2005), organizados en Cuba, constituyeron otro espacio que surgió en este contexto y apuntó a fortalecer la articulación regional de iniciativas contra el ALCA y lo que esta propuesta representaba. En los años 2002 y 2003 se realizaron además nuevas ediciones del FSM, también en Porto Alegre. En el 2004, el FSM se realizó en Bombay y hacia fines de año tuvo lugar la Ira. Cumbre del ALBA en La Habana.<sup>6</sup>

El 2005 comenzó con un nuevo FSM, otra vez en Porto Alegre. Además, tienen lugar reuniones de la Campaña Continental contra el ALCA y la Iida. Cumbre del ALBA en La Habana. Ese año está marcado por los sucesos de la IIIra. Cumbre de los Pueblos en la ciudad argentina de Mar del Plata, donde las luchas referidas, confluyeron en el NO al ALCA. Hugo Chávez se mostró en estos eventos como referente político de la lucha contra el imperialismo y la construcción del socialismo.

---

4 Harnecker, 2001.

5 De la Cueva.

6 En La Habana se realizaron las primeras tres cumbres del ALBA y luego otras dos en el 2014, siendo el escenario además de reuniones extraordinarias. Se observa entonces la importancia de la participación de Cuba en este primer momento. Por otro lado, se destaca Venezuela, siendo la sede en la que se realizaron la mayor cantidad de cumbres (más de diez), mayormente en Caracas. En Managua se celebraron dos encuentros en el 2007 y 2009, así como en Ecuador en los años 2010 y 2013, en Otavalo y Guayaquil, respectivamente.

En el 2006, el Foro Social de las Américas es celebrado en su país, en la ciudad de Caracas. En ese año se destacaron además la adhesión de Bolivia al ALBA, con la firma de su flamante presidente Evo Morales, la realización de la IIIra. Cumbre del ALBA y la Ira. Cumbre Social por la Integración de los Pueblos en Cochabamba.

Hasta aquí los hechos que confluyeron en las históricas jornadas de noviembre de 2005. A continuación se mencionarán brevemente ciertos encuentros en los que se expresaron una perspectiva regional y/o global por parte de los sujetos sociales involucrados, y que brindaron elementos para la reconstrucción del escenario de la movilización social post- NO AL ALCA.

En diciembre de 2006, la Alianza Social Continental y el Movimiento Boliviano por la Soberanía e Integración Solidaria de los Pueblos convocaron a la Cumbre Social por la Integración de los Pueblos, que se realizó en paralelo a la IIda. Cumbre de Presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones. La misma, retomó la lucha del NO al ALCA, posicionándose en contra de las políticas neoliberales y, planteando particularmente, críticas al incipiente proyecto de IIRSA.

En el año 2007 tiene lugar una nueva edición del FSM, en Nairobi. A la vez, se realizó una nueva Cumbre por la Amistad e Integración de los Pueblos en Chile y dos Cumbres del ALBA en enero en Managua y en Tintonero en abril. En el 2008 tanto el FSM como la Cumbre de los Pueblos son organizadas de forma descentralizada, con sedes en diferentes ciudades bajo la convocatoria de una Jornada Mundial del 20 al 26 de enero con la consigna “Otro Mundo es Posible”. En esa misma semana, se instala en Caracas el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, se pone en funcionamiento el Banco y tiene lugar una nueva cumbre. En este mismo año, se celebra en Cochabamba el Foro Social Ecológico Mundial, que confluye con la movilización continental en repudio al golpe autonómico en Bolivia.

En 2009, se realizó el FSM en Brasil, esta vez en Belém. En esta ocasión, por primera vez el foro contó con la presencia de cuatro jefes de Estado latinoamericanos: Chávez (Venezuela), Morales (Bolivia), Correa (Ecuador) y Lugo (Paraguay). Asimismo, se celebró en Trinidad una nueva edición de la Cumbre de los Pueblos y, por otro lado, otras cinco Cumbres Extraordinarias del ALBA. El FSM del año 2010 fue realizado también en Brasil, en Rio Grande do Sul, mientras la Cumbre de los Pueblos fue celebrada en la ciudad de Madrid. Se destaca ese año

la 1ra. Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en Cochabamba que reunió a grupos indígenas, campesinos, movimientos sociales, intelectuales, con la representación de aproximadamente 147 países. Este encuentro se caracterizó por la convocatoria conjunta de movimientos sociales y gobiernos, estando presentes dos presidentes (Evo Morales y Hugo Chávez), más dos vicepresidentes, los de Cuba y Burundi<sup>7</sup>.

En 2011, se destaca la realización del FSM en Dakar, con gran participación de organizaciones y movimientos sociales africanos en el contexto de la llamada “primavera árabe”. Al año siguiente, el FSM se realizó nuevamente en Porto Alegre, bajo el tema “Crisis capitalista. Justicia Social y Ambiental”; constituyéndose así en una actividad preparatoria de la Cumbre de los Pueblos Río +20 por la Justicia Social y Ambiental. Dicha Cumbre, se realizó en el mes de junio en Río de Janeiro, de forma simultánea a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río +20. La agenda prevista en ésta última, ligada a la llamada “economía verde” y las instituciones globales, fue considerada por los organizadores de la Cumbre como insuficiente y superficial para hacer frente a la crisis del planeta, producida por el modo de producción y consumo capitalista, y en el contexto de un marco político definido por la lucha anticapitalista, clasista, anti-racista y anti-patriarcal.

El 5 de marzo de 2013 murió el presidente venezolano Hugo Chávez Frías, claro referente político de las movilizaciones y espacios de encuentro regionales y globales que se vienen describiendo. Ese día, se realizaron múltiples manifestaciones en Venezuela y en otros países latinoamericanos. En julio de este año, se reunió en Ecuador la primer Cumbre presidencial del ALBA ya sin el líder de la revolución bolivariana. El evento fue acompañado de una marcha de movimientos sociales del ALBA, que entregaron una carta de recomendaciones a los participantes del cónclave. Este año, el FSM se realizó en Túnez, nuevamente en consonancia con los hechos ocurridos en la “primavera árabe”, de la que tomó su lema: “Dignidad”.

En 2014, el FSM se traslada a Madrid en el contexto de la crisis europea y el programa de ajuste impulsado por la Troika. El siguiente FSM se reunió nuevamente en Túnez con el lema “Dignidad y Dere-

---

7 Houtart.

chos”, días después del atentado terrorista en el Museo del Bardo, el 18 de marzo, en el que murieron 22 personas. Este hecho marcó el inicio del encuentro, con una manifestación convocada bajo la consigna “Los pueblos del mundo contra el terrorismo”. Entre otras actividades, se organizó una reunión para propiciar el primer Foro Social de Internet; con el objetivo de defender derechos individuales y civiles frente a las corporaciones.

Al mismo tiempo, en el marco del FSM, se han realizado durante estos años numerosos encuentros temáticos y regionales. En el primer caso, se han abordado cuestiones relativas a la juventud, lo urbano, lo ambiental, los pueblos originarios, entre muchas otras. En el segundo, se realizaron ediciones del Foro Social Américas, el Foro Social Mesoamericano, el Foro Social Pan-amazónico, Foro Social de la Triple Frontera, Foro Social Europeo, etc. Asimismo, es oportuno mencionar la importante presencia de movimientos sociales globales, como Vía Campesina o el ESNA (Encuentro Sindical Nuestra América), y de otros encuentros regulares como la Asamblea Internacional de Mujeres o las Cumbres de Pueblos y Nacionalidades indígenas del ABYA YALA, entre otros.

### *1.2. Periodización. Las luchas en América Latina (fines de los años 90 al 2015).*

Los movimientos sociales en América Latina han tenido un rol importante en la resistencia a las políticas neoliberales desde fines de siglo XX y comienzos del XXI, lo cual encuentra un hito en la derrota del ALCA y se expresa en el ascenso de gobiernos progresistas y de izquierda.

Diferentes autores ofrecen periodizaciones en torno al conflicto social en lo que va del siglo XXI. En el presente trabajo, se tomará como marco de referencia la que propone Cotarelo, quien observa las movilizaciones del 1° de mayo entre el año 2000 y el 2009. Asimismo, se recurrirá complementariamente a los análisis de Seoane y Taddei.

De este modo, será posible identificar los principales hechos que expresaron diferentes grados de articulación a nivel regional en los años que precedieron a la derrota del ALCA en el 2005 y los que, desde aquel momento, de alguna manera, retoman las consignas que allí se cristalizaron.

Cotarelo comienza por caracterizar la “ofensiva feroz contra la clase obrera y otros grupos, capas y fracciones sociales populares” que

significó la implementación de las políticas neoliberales y que constituyó un proceso generalizado en Nuestra América. Más allá de las especificidades propias de los diferentes países, la autora reconoce un proceso de homogenización tanto en las condiciones laborales y de vida de dichos sectores sociales como en sus metas hacia la emancipación, lo que permitiría plantear una integración de los pueblos y no sólo de los gobiernos. En este contexto general, la autora se pregunta “cuál es el sujeto capaz de encarnar ese movimiento hacia la integración regional de los pueblos, que implica a la vez un movimiento hacia la superación de las contradicciones sociales y nacionales actuales”<sup>8</sup> Al respecto, señala a las Cumbres de los Pueblos como posible embrión de este tipo de integración.

Frente a los discursos del fin de la historia, en lo que va del siglo XXI vuelven a ponerse en debate conceptos como revolución y socialismo, los cuales son “acompañados de adjetivos que hablan de las nuevas condiciones en que se desarrollan las luchas: revolución bolivariana, revolución ciudadana, revolución democrática y cultural, socialismo del siglo XXI”<sup>9</sup>. Estas experiencias de cambio se asocian a las luchas de los pueblos originarios, de los campesinos y de los pobres urbanos y rurales. Al respecto, Cotarelo señala que si bien estos sujetos han jugado sin duda un papel fundamental, se ha invisibilizado la participación de la clase obrera en las luchas sociales de la región. Frente a las miradas reduccionistas que identifican “clase trabajadora” con obreros industriales, Cotarelo se refiere a las diferentes capas y fracciones que incluye esta categoría:

Obreros industriales y de otras ramas de la economía, obreros insertos en ramas de punta y los insertos en ramas obsoletas para el capital, trabajadores insertos en la llamada ‘economía formal’ y en la ‘informal’, los que pueden vender su fuerza de trabajo, los que pueden venderla intermitentemente y los que ya no pueden venderla, pequeños burgueses asalariados en proceso de proletarización, trabajadores urbanos y rurales, los trabajadores asalariados encubiertos como cuentapropistas, trabajadores en condiciones de semi servidumbre o esclavitud, trabajado-

8 Cotarelo, p. 294.

9 Cotarelo, p. 295.



res de empresas recuperadas, los campesinos semiproletarios: todas las fracciones y capas del proletariado, de los expropiados de sus condiciones materiales de existencia, en lucha como conjunto de los asalariados o como conjunto de los expropiados.<sup>10</sup>

De esta manera, Cotarelo dirigirá la atención a las acciones de esta clase, identificando sus alineamientos políticos y metas en la primera década del siglo XXI. Para ello, opta metodológicamente por observar las movilizaciones realizadas en América Latina durante el 1° de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, entre los años 2000 y 2009. Esta elección se fundamenta en el hecho de que las manifestaciones de esta fecha se encuentran entre las más masivas, suelen plantear reivindicaciones de los trabajadores y permiten observar a quiénes se define como oponentes así como las alianzas que se establecen, los grados de unidad y fractura. Asimismo, si bien adquieren una forma nacional, forman parte de una jornada histórica e internacional de movilización obrera. A partir de este relevamiento, logra una descripción y periodización que será tomada como referencia en función de lograr una aproximación a la situación de las luchas populares en estos años.

Cotarelo sostiene que aunque el repudio a las políticas neoliberales, las demandas salariales y de respeto a los derechos laborales es una constante en la década, se observan cambios en las movilizaciones que permiten la distinción de momentos en el marco de este periodo.

El primer momento que distingue la autora es el de la “Resistencia a las políticas ‘neoliberales’, fractura y aislamiento relativo”, delimitado entre el 2000 y el 2001. En estos años, se destacaron los reclamos en oposición a las privatizaciones y a la flexibilización laboral, a la vez que se repudió la represión, la persecución política y la corrupción. Estas demandas se dirigieron a los gobiernos nacionales como gestores de las recetas del FMI y el BM y de las políticas neoliberales en general.

En el año 2000 se evidenció un importante grado de aislamiento, lo cual se expresó en la tendencia a movilización sólo de trabajadores. En cambio, en el 2001 las marchas nuclearon a trabajadores, estudiantes, campesinos, ecologistas, desocupados, pobres, mujeres y/o indígenas en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Argentina, México y Panamá. Se observan además fracturas en la clase trabajadora, lo que se manifiesta

---

10 Cotarelo, p. 295.

ta en extremo en Argentina, donde en el 2000 y en el 2001 se llevaron cinco y seis actos respectivamente. En otros países como Honduras, Venezuela y México las movilizaciones tampoco fueron unificadas.

La autora describe este momento de la siguiente manera: “En términos generales, y tal como sucedió en la década de 1990, la relación de fuerzas resultaba desfavorable para la clase obrera, que aparece fracturada, relativamente aislada y a la defensiva”<sup>11</sup>.

El segundo momento es denominado por Cotarelo como “Oposición al imperialismo, unidad y alianzas populares”, delimitado entre 2002 y 2004. En estos años, en un contexto de crisis económica, social y política, se plantearon demandas ligadas a los despidos y a la desocupación así como consignas dirigidas a la necesidad de un cambio político. Se destacan en relación al tema de este trabajo, la creciente relevancia de reivindicaciones antiimperialistas, entre las que se encuentran las manifestaciones en contra del ALCA. En este marco, se crece en grados de unidad y se establecen alianzas con otros grupos sociales: “en casi toda la región la clase obrera logró establecer alianzas con otras partes del pueblo, tendiéndose a la conformación de fuerzas de carácter popular. Además, tendió a primar la unidad dentro de la misma clase obrera, lo que se evidencia en marchas y actos de carácter unitario”<sup>12</sup>.

Por último, Cotarelo distingue un tercer momento, al que define como “Participación obrera en alianzas en el gobierno” y corresponde al periodo 2005/2009, en el que la autora identifica la manifestación de diferencias en la relación de fuerzas en los países: “Mientras en unos continuó la resistencia de los trabajadores y otros sectores del pueblo contra las llamadas políticas neoliberales aplicadas por gobiernos de carácter “antipopular”, en otros los trabajadores pasaron a formar parte de alianzas sociales y políticas que accedieron al gobierno del Estado a partir de intensas luchas populares y por medio de procesos electorales, tal como ya había sucedido en Venezuela”<sup>13</sup>. Según la autora, desde 2005 tuvo lugar un cambio importante, significado por el grado de participación en países como Uruguay, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Paraguay de los presidentes y funcionarios de los gobiernos nacionales al tiempo que las centrales sindicales convocantes, explicitaron su apoyo al mismo.

---

11 Cotarelo, p. 299.

12 Cotarelo, p. 300.

13 Cotarelo, p. 301.

Al interior de este periodo, distingue un cuarto momento entre 2007 y 2009: “Crisis en las alianzas y fracturas en la clase obrera”. Al respecto, la autora afirma: “se observan tensiones, crisis y rupturas en varias de esas alianzas, así como la profundización de fracturas al interior de la clase obrera en algunos países, a partir de los alineamientos a favor o en contra de los gobiernos respectivos”<sup>14</sup>, lo cual se expresa en la realización de más de un acto donde solían hacerse actos únicos; tales son los casos de Uruguay y Nicaragua. Un ejemplo diferente es el de Ecuador, donde se observa una ruptura entre el gobierno y las organizaciones sindicales: mientras el acto del 2007 había contado con la presencia del presidente Correa, en 2008 y 2009 se expresaron reclamos dirigidos al gobierno nacional. En Paraguay y Brasil, se realizaron dos marchas y en Argentina las centrales obreras no tuvieron centralidad en las diferentes convocatorias. En varias movilizaciones desarrolladas en el 2009, se hicieron referencias a la crisis económica mundial.

A modo de síntesis, la autora analiza que: “En una primera mirada, y considerando sólo las movilizaciones por el 1° de mayo, puede observarse que en éstas aparecen expresados los procesos que caracterizaron a la década, lo que muestra que la clase obrera ha formado parte de los procesos de resistencia y de cambios. Esto pone en cuestión la visión de una clase obrera inexistente, irrelevante o ajena a las transformaciones actuales”.<sup>15</sup> Al comienzo de la década, identifica como característica general –con las excepciones de Cuba y Venezuela, embarcadas en procesos diferentes– la resistencia al empobrecimiento de las condiciones de vida y de trabajo y a la pérdida de derechos que impuso la oligarquía financiera desde los setentas.

La crisis de 2001-2003 se presenta como un punto de inflexión en la periodización. A partir de ese momento, la autora observa un aumento de las movilizaciones y una ampliación de los sujetos participantes junto a los trabajadores; verificándose así elementos para la superación del aislamiento, hacia la unidad. De acuerdo al análisis de Cotarelo, las consignas que predominan son antiimperialistas y democráticas, siendo los blancos de las movilizaciones los Estados Unidos y los organismos financieros internacionales. De esta manera: “Se verificó entonces un cambio en la relación de fuerzas en parte de la región. Alianzas socia-

---

14 Cotarelo, p. 304.

15 Cotarelo, p. 309.

les con participación del movimiento obrero y otros sujetos populares accedieron al gobierno en varios países; alianzas que expresaron, en distintos grados, el contenido de las movilizaciones de la primera mitad de la década<sup>16</sup>. En este contexto, se comprende la importancia del No al ALCA en el 2005, hecho que significaría el impulso de iniciativas alternativas de integración como el ALBA.

Finalmente, Cotarelo analiza que las “alianzas sociales con participación obrera y popular que asumieron el gobierno presentaron en varios casos signos de crisis en los últimos años: en varios de los actos se observa que los objetivos planteados por el movimiento obrero y otros sujetos populares no se encontraban contenidos plenamente en la política llevada adelante. Además, los alineamientos en relación con esos gobiernos llevó a, o profundizó, fracturas al interior de la clase obrera<sup>17</sup>.

Por su lado, Seoane y Taddei distinguen tres momentos particulares en el período 1996/2009 en relación a la confluencia y articulación de las luchas. El primero, entre 1996 y 2001, estaría definido por un “lento proceso de rearticulación de las solidaridades regionales y su proyección internacional a partir de la intensificación de las resistencias populares contra el neoliberalismo<sup>18</sup>. Así, destacan la creación de la Alianza Social Continental (1997), la organización de las primeras Cumbres de los Pueblos de las Américas (1998 y 2001) y la emergencia del Foro Social Mundial (2001). Un segundo momento, delimitado entre el 2002 y el 2005, se caracteriza centralmente, según los autores, por la intensificación de las resistencias populares, cerrándose con la derrota del ALCA. En estos años, Seoane y Taddei destacan la realización de los primeros Encuentros Hemisféricos contra el ALCA, las campañas nacionales contra dicha propuesta y, claramente, la masiva Cumbre de los Pueblos en Mar del Plata. Siguiendo el argumento inicial del presente trabajo, este hecho da inicio a un nuevo y complejo momento en el que se destaca la resignificación de la estrategia imperial de libre comercio una vez derrotado el proyecto del ALCA a través de tratados de libre comercio bi o plurilaterales. Este escenario regional está marcado además por la militarización de las relaciones sociales. Como respuesta, las

---

16 Cotarelo, p. 309.

17 Cotarelo, p. 309.

18 Seoane y Taddei, 2009.

campañas de resistencia expusieron y denunciaron el vínculo entre la promoción del “libre comercio” y la militarización y criminalización de la protesta social en el continente. Según los autores, la resistencia y los cambios sociopolíticos facilitaron la reconfiguración de acuerdos y la emergencia de propuestas de integración alternativa, lo cual se expresa en el impulso del ALBA y del Banco del Sur y la creación de la UNASUR. Además, se incorpora como elemento la recuperación de la legitimidad del Estado a partir de cambios de los gobiernos “Esta relegitimación del Estado se tradujo en la recuperación del control del espacio público restringiendo de esta manera la capacidad de acción y protesta de los movimientos sociales en un devenir que abarcó tanto procesos de integración política de fracciones o sectores de las clases subalternas o de cooptación dirigencial como de reforzamiento represivo.”<sup>19</sup>

Como balance de las experiencias de articulación regional contrahegemónicas, los autores destacan tres aspectos: 1) capacidad de recreación y reinvención de prácticas democráticas; 2) capacidad de combinar una composición socio-política e identitaria muy heterogénea, 3) capacidad de los movimientos latinoamericanos de desplegar una práctica política (no sin riesgos) que supo combinar lógicas de apoyo, cuestionamiento y negociación con algunos gobiernos que se proyectan en un horizonte de democratización y transformación radical de los Estados.

De esta manera, si bien utilizan diferentes criterios metodológicos, existen coincidencias en las periodizaciones de Cotarelo y de Seoane y Taddei, aun cuando estos últimos no se limitan a las acciones de la clase obrera, lo que brindaría elementos para inducir el rol y cercanía de este sujeto a otros protagonistas de la movilización social de estos años con otras identidades y demandas.

En primer lugar, desde fines de los 90 hasta el 2001, observan un proceso de superación del aislamiento y rearticulación de la resistencia a las políticas neoliberales en la región. Luego, ambos trabajos identifican un momento de intensificación de las luchas y crecimiento en grados de unidad que culmina en el contexto de derrota del ALCA, con un fuerte componente antiimperialista. Finalmente, plantean como característica del momento que se abre en 2005, las complejas relaciones con los gobiernos de izquierda y/o “progresistas” instalados en América Latina, con particularidades en cada uno de los países. Así,

---

19 Seoane y Taddei, 2009 p. 71.

aparece como eje del debate la legitimidad del Estado como interlocutor que habría impactado de diferentes formas en la capacidad de acción de los movimientos sociales, tendiendo a la cooptación, neutralización y a la fragmentación. En términos generales, las características de este momento se extenderían hasta el presente, lo que habría desembocado –particularmente en el caso de América Latina–, en una crisis de hegemonía de los procesos de transformación social. En este punto, vale tomar las palabras de Seoane, quien compara la situación de los procesos de transformación en marcha en el contexto de No al ALCA y el escenario actual.

Se ha vuelto un tema reiterado de preocupación del pensamiento crítico latinoamericano, la crisis, las debilidades, los límites de la hegemonía de los procesos de cambio que se han abierto en la región en la última década y media. Un panorama actual que en cierta medida contrasta con el de hace 10 años. Celebramos hace poco el aniversario de la derrota del proyecto ALCA, del proyecto estadounidense de subordinación continental. 10 años de la derrota y esa crisis de la hegemonía neoliberal en América Latina parece hoy trasladarse en la debilidad de la hegemonía de los procesos de cambio. Y estas dos fotografías, la derrota del ALCA, los procesos de transformación en América Latina, las insurrecciones populares que acababan con el régimen liberal en muchos de nuestros países, y la actualidad, los nuevos vientos de la ofensiva neoliberal y la crisis de la “hegemonía progresista” –para ponerle un nombre– merecen una discusión.<sup>20</sup>

Más allá de la región, antes de finalizar este punto, es necesario mencionar los importantes movimientos de protesta que han surgido en el 2011 en países centrales del capitalismo, como el Movimiento “Ocupa Wall Street” en Estados Unidos y el Movimiento de los Indignados en España. Estos, se unieron a la llamada “Primavera Árabe” que derrocó a dictaduras como las de Túnez y Egipto, conmocionando el panorama de Medio Oriente. Las protestas masivas se revitalizaron en el 2013, con nuevas expresiones ante la crisis en Grecia y otros países. Como se vio en el apartado anterior, estos hechos tuvieron su correlato

---

20 Seoane, 2015.

en espacios de articulación de movimientos sociales como los Foros Sociales Mundiales.

Hasta aquí, se ha pretendido esbozar un panorama de la situación de las luchas sociales de articulación regional y global en lo que va del siglo XXI, quedando pendiente profundizar el análisis en torno a los diversos sujetos y las acciones de resistencia y lucha, reconociendo sus posiciones en la correlación de fuerzas en los planos nacional, regional e internacional.

## **2. La articulación regional de los movimientos sociales. Elementos para una conceptualización**

La coordinación internacional de las luchas no es una novedad de estos tiempos: el internacionalismo y la solidaridad entre los pueblos de diferentes países tiene una nutrida trayectoria en el siglo XX. Sin embargo, adquiere rasgos particulares en la actual fase del capitalismo.

Las profundas transformaciones de la sociedad capitalista a nivel global hacia fines del siglo XX, constituyen el contexto en el que se multiplican las experiencias de resistencia al neoliberalismo en todo el mundo. Ante la agudización de la recolonización asociada a la explotación de bienes comunes, la “acumulación por desposesión” –en términos de Harvey– y la extensión de procesos de militarización<sup>21</sup>, se crean organizaciones y movimientos sociales a partir de consignas que trascienden las fronteras nacionales, cristalizándose en encuentros y cumbres internacionales. En este momento histórico, la tendencia de mundialización se ha profundizado. En palabras de Löwy: “nunca antes como ahora, a finales del siglo veinte, el capital ha logrado ejercer un poder tan completo, absoluto, integral, universal e ilimitado sobre el mundo entero”<sup>22</sup>. La globalización capitalista siembra así su opuesto: la posibilidad de la articulación de un programa contrahegemónico global. En este punto, especialmente a cuenta de aquellos posicionamientos que restan importancia a la dimensión nacional de los procesos, Löwy plantea:

¿Cómo resistir a la globalización capitalista, a las políticas neoliberales productoras de una brutal desigualdad social,

21 Seoane y Taddei, 2009.

22 Löwy, p. 14.

de desastres ecológicos, de regresión social, de “horror económico” y de agravación de la deuda y de dependencia de los países del Tercer Mundo? Es evidente que el Estado-nación juega un papel en esta resistencia, y la primera exigencia de los movimientos anti-sistémicos –para utilizar la acertada terminología de Immanuel Wallerstein– es que sus gobiernos rompan con las orientaciones del FMI, decretando la moratoria de la deuda externa y reorientado la producción hacia las necesidades del mercado interno. Pero será una ilusión peligrosa creer que la salvación puede venir de una resistencia estrictamente “nacional”.<sup>23</sup>

De esta manera, la lucha popular en este contexto debe articular –de diferentes maneras– acciones de alcance local, nacional y global. Como pudo verse en el punto anterior, las características de la fase actual del capitalismo y del desenvolvimiento de los sectores dominantes a nivel mundial influyen en las modalidades que asumen la articulación de la resistencia y, eventualmente, el paso a la ofensiva de los pueblos.

Rodríguez y Bartolomé (2012) analizan la dimensión transnacional de la protesta social asociada a dicho proceso de reestructuración del capitalismo, distinguiendo entre aquellos que postulan cambios en su dinámica y los que se proponen un cambio radical del sistema. En el caso de Nuestra América, se trata de “Una cuestión que, en las últimas décadas, aparece en el continente bajo la exploración de modalidades de radicalización de la democracia, y la creación de nuevas institucionalidades sostenidas en procesos masivos de movilización y participación popular que constituyen el motor de las transformaciones en curso (constituyentes, vías de socialismo comunitario o del siglo XXI, paradigma del “mejor vivir”, etc.)”<sup>24</sup>

La coordinación regional y global contra las políticas neoliberales y las visiones del mundo hegemónicas, se ha llamado “movimiento altermundista”, entre otras denominaciones. Löwy (2009) describe al mismo como una “amplia nebulosa” y un “movimiento de movimientos” que se expresa en encuentros como los del FSM, detallados en el apartado anterior, y adquiere la forma de una “red descentralizada”. Tal como se expresó en la cronología presentada, los centros de la actividad

23      Löwy, p. 17.

24      Rodríguez y Bartolomé, p. 160.



de esta movilización se dan en América Latina y Europa, centralmente, aunque puede observarse una mayor participación de países asiáticos y africanos (FSM Mumbai, Nairobi, Túnez).

Una característica propia de este movimiento es su heterogeneidad, en tanto reúne a sindicatos, organizaciones de pueblos originarios, movimientos de mujeres, intelectuales, asociaciones ecologistas, entre otros. Según Löwy, “Lejos de ser una debilidad, esta pluralidad es una de las fuentes de la fuerza, creciente y expansiva, del movimiento”<sup>25</sup>.

En su análisis, el autor plantea una comparación de este “movimiento de movimientos” con la movilización social de los sesenta.

Esta movilización internacional contra la globalización neoliberal [...] es, inevitablemente, muy diferente de los movimientos de los años 60. Está muy lejos de ser homogénea: en cuanto que sus participantes más moderados o pragmáticos creen aún en la posibilidad de regular el sistema, una amplia parte del “movimiento de movimientos” es abiertamente anti-capitalista, y en sus protestas podemos encontrar, como en el 68, una fusión única entre las críticas marxista, libertaria y romántica del orden capitalista, de sus injusticias sociales y de su infamia mercantil. Se puede sin duda percibir algunas analogías con los años 60 –la fuerte tendencia anti-autoritaria– pero también algunas diferencias importantes: la ecología y el feminismo, que eran aún incipientes en Mayo del 68, son ahora componentes centrales de la nueva cultura radical, mientras que las ilusiones acerca del “socialismo realmente existente” –sea el Soviético o el Chino– han prácticamente desaparecido con la caída del muro de Berlín.<sup>26</sup>

A partir de la comparación propuesta por Löwy, es posible comenzar a distinguir las características del “viejo” y “nuevo” internacionalismo.<sup>27</sup> El primero, ligado a la experiencia de las internacionales co-

25 Löwy, p. 3.

26 Löwy, p. 3.

27 En general, los mismos movimientos, redes y organizaciones no hablan en general de “internacionalismo” sino más bien de “justicia global”, “solidaridad global”, entre otros. Según Rabell, “La falta de uso del concepto “internacionalismo” muestra la ruptura histórica de las resistencias actuales con la tradición del movimiento obrero, consecuencia de la derrota y el fracaso de los procesos emancipatorios del siglo XX” (Rabell, p. 2).

munistas y a la solidaridad en apoyo a movimientos de liberación como las revoluciones argelina, cubana, vietnamita y más tarde la nicaragüense, constituye una tradición de solidaridad con los oprimidos que no ha desaparecido en la actualidad. Algunos ejemplos pueden ser el apoyo al EZLN en México o al pueblo palestino.

Sin embargo, en el presente momento histórico, los rasgos de estas solidaridades se transforman, gestándose en resistencia a la “globalización capitalista” a partir del “combate por objetivos inmediatos comunes”, como señala Löwy; como son los casos de las protestas contra la celebración de cumbres de la OMC o del G20, entre otras: “en vez de una solidaridad con, se trata de una solidaridad entre organizaciones diversas, movimientos sociales o fuerzas políticas de diversos países o continentes, que se ayudan mutuamente y se asocian en el mismo combate, frente al mismo enemigo planetario. Para dar un ejemplo: la red campesina internacional Vía Campesina”<sup>28</sup>.

En línea con estas consideraciones, Seoane y Taddei resumen los principales rasgos del internacionalismo actual en el

[...] carácter eminentemente social de los actores involucrados (aunque no desligado, por si hiciera falta la aclaración, de inscripciones ideológico-políticas), [...] heterogeneidad y amplitud que abarcaba desde organizaciones sindicales a movimientos campesinos, [...] extensión geográfica que alcanzaban las convergencias; y [...] formas organizativas y las características que asumieron estas articulaciones que priorizaban la coordinación de acciones y campañas”<sup>29</sup>.

Ahora, habiendo construido una cronología general de los principales hechos de articulación regional y global de movimientos y organizaciones populares y a partir de las consideraciones planteadas para su conceptualización, *¿qué desafíos se presentan desde la perspectiva crítica?* Su dinámica particular que Löwy define como “movimiento de movimientos”, *¿constituye un límite o una potencialidad para superar la resistencia y fortalecer un proyecto integral alternativo de sociedad?*

Dicho autor diferencia tres momentos en el desarrollo del movimiento altermundista: la resistencia, las propuestas concretas y la utopía de otro mundo. El primer momento, como vimos, se cristaliza

28 Löwy, p. 4.

29 Seoane y Taddei, 2009, p. 66.

claramente en las múltiples protestas y encuentros señalados en oposición a las políticas neoliberales; mientras el último se presenta de forma ambigua en la idea de “otro mundo es posible”, noción que adquiere diferentes contenidos de carácter reformista a “anti-capitalista” y revolucionario. Es la articulación en un proyecto concreto que supere la resistencia y se oriente por la utopía de otra sociedad, el principal desafío para la construcción de una alternativa civilizatoria frente a la crisis global del capitalismo. Así lo señala Rabell al retomar la tesis de Daniel Bensaïd que postula que: “el altermundismo no podrá diferir por más tiempo el salto de la resistencia social, desarrollada fecundamente durante estos últimos años a través de foros y movilizaciones, a la acción explícitamente política”<sup>30</sup>. En esta línea, Antentas y Vivas sostienen que, si bien la tendencia a la mundialización crea las condiciones para la convergencia de múltiples movimientos afectados por la lógica del capital, “esta convergencia no es en absoluto automática o mecánica y debe ser políticamente construida. Se puede decir que el proceso de globalización posee una dinámica contradictoria, ya que por un lado fragmenta y por el otro unifica<sup>31</sup>, y debilita y activa simultáneamente las resistencias sociales<sup>32, 33</sup>.”

El desafío de la emancipación y construcción de alternativa se plantea así en un escenario en el cual la heterogeneidad de sujetos involucrados en la práctica de este “nuevo internacionalismo” se presenta junto a la “homogeneización de las condiciones de vida y de trabajo de las amplias masas populares”, como tendencia que se refuerza en la actual fase del capitalismo<sup>34</sup>.

A partir del ejercicio de caracterización y conceptualización propuesto, vale preguntarse: el “movimiento altermundista”, este “nuevo internacionalismo” que se configura desde fines del siglo pasado, *¿cómo puede vincularse con las protestas populares de nivel local y nacional en la perspectiva de construcción de un proyecto alternativo de sociedad? ¿Cómo analizar –en términos gramscianos– las relaciones de fuerza a nivel internacional?, ¿Cómo abordar en la organización de la lucha y*

---

30 Rabell, p. 3.

31 Bensaïd, en Rabell.

32 Gills, en Rabell.

33 Antentas y Vivas, 2009: 37.

34 Cotarelo.

*elaboración de tácticas y estrategia política la diversidad de problemáticas, identidades y trayectorias de los sujetos involucrados? En este sentido, el formato de “red descentralizada”, ¿permite trascender la resistencia y acción por objetivos inmediatos?, ¿cuál es el legado político del rechazo al ALCA en la actualidad?, ¿qué sujetos, consignas y programas lo encarnan hoy?*

## Reflexiones Finales

A lo largo de la investigación se buscó realizar una interpretación del Proyecto ALCA en América Latina y el Caribe a la luz de la realidad latinoamericana actual. Entendiendo al mismo como componente de una estrategia imperialista que trasciende el objetivo del libre comercio, fue necesario no sólo caracterizar los postulados de la propuesta sino también, fundamentalmente, analizar el contexto en el que la misma surgió y el proceso que llevó a su derrota. Asimismo, se plantearon elementos para comprender las características de la disputa por la hegemonía en Nuestra América a diez años de aquellas jornadas de noviembre de 2005; observando rupturas y continuidades. Puntualmente, se avanzó en el análisis del rol de las resistencias y de la movilización social, la configuración de la agenda social regional y los marcos normativos en los que se actualiza el “proyecto ALCA”.

En el trabajo, se pudo observar cómo el conflicto social constituyó la arena en la que se materializaron las tácticas y estrategias del imperio, las respuestas de los Estados nacionales latinoamericanos y las resistencias populares. De esta manera, se considera que fueron los movimientos sociales bajo coordinación regional y global los que lograron frenar el proyecto de integración comercial a medida de los intereses de EEUU y condicionar la decisión de los gobiernos que participaron en la IV Cumbre de las Américas.

Sin embargo, como se estableció en la periodización de las resistencias, el “entierro del ALCA” constituyó uno de los puntos más altos de la lucha a nivel continental que luego iría descendiendo y fragmen-

tándose hacia fines de la primera década del siglo XXI, en el contexto de la aún vigente crisis global. En este marco se planteó como aspecto problemático la vinculación entre movimientos sociales y gobiernos “progresistas” –en sentido amplio–. Se identifica aquí un proceso de estatalización del conflicto social que se expresa en la constitución de una agenda social regional que coincide en la implementación de PTRC como respuesta a la pobreza estructural consolidada en los diferentes países de América Latina. Nuevamente, aparece como una cuestión de vital importancia la disputa por la hegemonía en la que participan las diferentes fracciones de clase a través de los gobiernos, organismos internacionales y movimientos sociales. En este marco, se identificó en los últimos años una pérdida de dinamismo del ciclo económico junto a un avance de la derecha internacional que se expresa en el resquebrajamiento del bloque de los mencionados gobiernos progresistas que habían surgido al calor de las luchas sociales de fines de siglo XX y comienzos del XXI.

Las formas asumidas por el “movimiento altermundista” o “nuevo internacionalismo” mostraron a lo largo del periodo analizado potencialidades y límites. En primer término, lograron expresar el repudio al neoliberalismo como proyecto de sociedad, organizar protestas contra sus instituciones y, en el caso analizado, frenar la iniciativa del ALCA. Sin embargo, si bien se establecieron ciertos valores comunes sintetizados en la noción del FSM de “Otro mundo es posible”, no se avanzó en la construcción de un programa político propio de Integración de los Pueblos. No se logró, en fin, pasar de la resistencia a la ofensiva; de los “No” al ALCA entonces y hoy al CIADI, a la IIRSA, a los TLC a los “Sí” de la integración contra-hegemónica expresados en herramientas concretas como el Banco del Sur, el SUCRE o el ALBA-TCP. Ésta última es una realidad que sí ha logrado constituirse como un espacio alternativo que encierra múltiples potencialidades que suponen un desafío para quienes bregan por el proyecto de sociedad al que el Comandante Chávez convocó en la Cumbre de los Pueblos de 2005: el Socialismo del siglo XXI.

Ahora bien, una de las preguntas que surgen del análisis es cuál es sujeto de la integración regional alternativa, contra-hegemónica. ¿Dónde “aparece” ese sujeto? Ese sujeto visibiliza las amenazas del imperalismo y los múltiples proyectos de desintegración, como lo fue el ALCA; se organiza y genera instancias de coordinación regional en contra de

dichas iniciativas, como las Cumbres de los Pueblos; y construye nuevos espacios de integración regional que estén guiados por los intereses del pueblo, como el ALBA-TCP. Según lo expuesto, es posible pensar la construcción del sujeto para la integración contra-hegemónica a partir de las experiencias y los “legados” históricos de las luchas populares de Nuestra América; los espacios de organización de las/os trabajadoras/es y en aquellos de coordinación continental; en los “movimientos gran-nacionales” que combaten los postulados liberales; en las luchas que en apariencia son nacionales o locales pero que en definitiva asumen la característica internacional porque enfrentan a un actor transnacional (sea organismo internacional o una empresa extranjera) y porque éste representa una amenaza para toda la región; y en las múltiples impugnaciones populares de los instrumentos y espacios que hoy encarnan el proyecto ALCA.

Los motivos de la lucha contra el ALCA, tal como se demostró a lo largo del trabajo, continúan vigentes al tiempo que se redefinen en el contexto signado por la Crisis Global; exigiendo avanzar en los grados de conciencia y organización del movimiento popular de Nuestra América y del resto del mundo.





## Bibliografía

Achkar, Marcel y Achkar, Ana Domínguez (2005), *IIRSA: Otro paso hacia la des-soberanía de los pueblos sudamericanos*, Programa Uruguay Sustentable-Redes Amigos de la Tierra, Montevideo.

Andrenacci, L. (2008), “Notas acerca de la política asistencial en América Latina” en *Seminario de Actualización*, Rosario.

Antentas, Josep María y Vivas, Esther (2009), “Internacionalismo(s) ayer y hoy” en *Vientos del Sur*, N° 100, pp. 33/40.

Beachy, Ben (2015) “TISA Leak Reveals 10 Key Threats to Commonsense Financial Regulations”, Public Citizen’s Global Trade Watch, publicado el 2 julio en *Wikileaks*, disponible en <<https://wikileaks.org/tisa/financial/04-2015/analysis/Analysis-TiSA-Financial-Services-Annex.pdf>>

Campione, Daniel (2000), “Algunos términos utilizados por Antonio Gramsci”, *Cuadernos de la FISYP* N°3, Buenos Aires.

Carcanholo y Saludjian (2013), “Os efeitos da integracao sui-americana sob a influencia neoliberal” en Silva Flores C. y Martins E. (comp.) *Nuevos escenarios para la integración en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Arcis - CLACSO.

Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011), “Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina” en *Cuadernos CEPAL 95*, Santiago de Chile.

Ceceña, Ana Esther, Aguilar, Paula y Matto, Carlos (2007) *Territorialidad de la dominación*, Buenos Aires, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

CEPAL (2014), “América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad”, Santiago de Chile, CEPAL.

Cotarelo, Ma. Celia (2009), “La clase obrera en Nuestra América a comienzos del siglo XXI”, en Rajland y Cotarelo [coord.] *La revolución en el bicentenario. Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupo subalternos*, CLACSO.

Cruz, Laura (2015) “Masiva protesta en Berlín contra el TTIP y su expolio a los trabajadores”, publicado el 10 octubre de 2015 en *Publico.es.*, disponible en <http://www.publico.es/internacional/masiva-protesta-berlin-ttip.html>.

De la Cueva, Héctor (2005), “Mar del Plata: el ALCA no pasó. Una victoria de la Cumbre de los Pueblos” en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año VI N° 18, septiembre-diciembre, CLACSO.

Echaide, Javier (2005), “Construcción de herramientas de resistencia contra el ALCA. El caso de la Consulta Popular de 2003 en Argentina”, informe final del concurso ALCA, procesos de dominación y alternativas de integración regional, Programa Regional de Becas CLACSO, 2005, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/alcajov/echaide.pdf>.

----- (2012) “Organismos internacionales y sistema mundial: el CIADI como mecanismo de seguridad jurídica para el capital transnacional (con especial referencia al caso argentino)” Ponencia en el X Congreso Nacional de Ciencia Política 27 al 30 de julio.

Echaide, Javier y Ghiotto, Luciana (2008), *Qué es el libre comercio. Entre mitos y realidades*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

Elías, Antonio (2014) “¿Por qué Uruguay solicitó integrarse al Trade in Services Agreement?” publicado el 11 de julio, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=187135>.

----- (2015a) “¿Por qué Uruguay se integró al Trade in Services Agreement en secreto?” publicado el 29/03/2015, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=197046>.

----- (2015b) “TISA: La banalización del mal”, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=197527>.

----- (2015c) “Vida y muerte del TISA en Uruguay”, publicado el 10 de setiembre, en <http://www.alainet.org/es/articulo/172310>.

Enríquez Rodríguez, C. (2011), “Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?”, Santiago de Chile, CEPAL.

Estay, Jaime (2004), “El actual (des)orden económico en los niveles hemisférico e internacional: conflictos en la negociación”, en *Revista OSAL*, año V, N° 13, pp. 275/285, enero-abril, CLACSO, Buenos Aires.

Fal, Juan (2013), “Las operaciones del Banco Mundial en la Argentina: injerencia en el sector agrícola. Notas sobre el control territorial, social y biológico”, en revista *Periferias*, Buenos Aires, FISyP, N° 21.

Fernández, Emiliano y Piñero, Fernando (2014), “La política social en la actualidad latinoamericana: ¿hacia una política asistencial “pos-neoliberal?” Un análisis de las Transferencias Monetarias Condicionadas” en *Revista Catedra Paralela*, Universidad de Luján.

Fernández, Emiliano, Mallardi, Manuel y Musso P. (2015) “Organismos Internacionales de Crédito y políticas sociales en América Latina: tendencias a partir de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, en *Revista Plaza Pública*, número especial.

Gambina, Julio C. (2003), “Experiencias y expectativas de la resistencia al ALCA en América Latina”, s/d.

Gambina, Julio C. (2010) “¿ALCA con la Unión Europea?” publicado el 16 de mayo en <<http://www.alainet.org/es/active/38244>>.

Gramsci, Antonio (1984), *Cuadernos de la cárcel*, Volumen III, Edición Crítica del Instituto de Gramsci, México, Era.

Gudynas, Eduardo (2008), “Las instituciones financieras regionales y la integración en América del Sur”, en Verdum, Ricardo (2008) *Financiamento e megaprojetos: uma interpretação da dinâmica regional sul-americana*, Brasilia, INESC.

Harnecker, Marta (2001), “El Foro Social Mundial de Porto Alegre: la fuerza de estar juntos”, publicado el 6 de marzo en <<http://www.rebellion.org/hemeroteca/sociales/harnecker060301.htm>>

----- (2015), “Movimientos sociales y gobiernos progresistas: construyendo una nueva relación” publicado el 7 de septiembre en <<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=202910>>

Houtart, François (2010), “Conferencia mundial de los pueblos sobre el cambio climático y los derechos de la madre tierra”, 13 de mayo, en <<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=105786A>>.

Karg, Juan Manuel (2015) “Los nuevos tratados de libre comercio que impulsa EEUU”, publicado el 22 de octubre, en <<http://www.alainet.org/es/articulo/173167>>.

Löwy, Michael (2002), “Estado-Nación, nacionalismo, globalización, internacionalismo” en revista *Estudios Políticos*, N° 29, enero-abril.

----- (2009), “La globalización contra-hegemónica: del internacionalismo del Mayo 68 hasta el altermundialismo del siglo 21” en portal *La Rosa Blindada*, en <<http://www.rosa-blindada.info/?p=103>>.

Marini, Ruy Mauro (1993), “Los caminos de la integración latinoamericana”, *Archivo de Ruy Mauro Marini*, con la anotación “Publicado por Susan [Jonas] y Tareas [Panamá]”, en <[http://www.marini-escritos.unam.mx/075\\_caminos\\_integracion.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/075_caminos_integracion.html)>.

- Martínez, Osvaldo (2011), “ALBA y ALCA: el dilema de la integración o la anexión”, en Pérez García, José Ángel y Tablada, Carlos (comp.) *América Latina: de la integración del capital a la integración de los pueblos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Morales, Isabel y Mazzei, Umberto (2015), “Geopolítica y Diplomacia Económica: TPP y TPIP” publicado el 1 de junio, disponible en <<http://www.alainet.org/es/articulo/170023>>.
- Morgenfeld, Leandro (2012) “Alianza del Pacífico: ¿hacia un nuevo ALCA?”, disponible en <[www.marcha.org.ar](http://www.marcha.org.ar)>.
- Ocampo Banda (2008), “La re-definición del Estado y los movimientos sociales en América latina” en *Revista Theomai*, N°18, segundo semestre.
- Oszlak, Oscar y O’Donnell, Guillermo (2007), “Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual” Publicación del Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Buenos Aires.
- Plaza, Beatriz y Martija, Gorka (2015), “¿Qué implicaciones tiene la firma del TPP?”, publicado el 9 de octubre en *La Marea*, en <<http://www.lamarea.com/2015/10/09/que-implicaciones-tiene-la-firma-del-tpp/>>.
- Puello-Socarrás, José Francisco, Castiglioni, Lucas y Fernández, Emiliano (2015), *Integración regional en Nuestra América. El rol de las instituciones financieras y el debate sobre los modelos de desarrollo en un contexto de crisis internacional*, Julio César Gambina, Daniel Campione y Beatriz Rajland (comp.), Buenos Aires: FISyP.
- Puello-Socarrás, José Francisco, Fal, Juan y Castiglioni, Lucas (2014), *¿Hacia dónde va la integración regional en Nuestra América?: un balance necesario*; Julio Gambina, Daniel Campione, Beatriz Rajland (Comp.), Buenos Aires, FISyP.
- Rabell, Lluís (2007), “Refundar la estrategia revolucionaria. A propósito de *Cambiar el mundo*, de Daniel Bensaid”, en <<http://rcci.net/globalizacion/2007/fg668.htm>>.
- Regueiro Bello, Lourdes (2011), “América Latina: reestructuración de los procesos y espacios de integración”, en Pérez García, José Ángel y Tablada, Carlos (comp.), *América Latina: de la integración del capital a la integración de los pueblos* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, Carla y Bartolomé, Mara (2012), “Movimientos sociales transnacionales, cuestión ambiental y transformación sociopolítica en América Latina” en revista *Periferias*, año 21, N° 20, segundo semestre de 2012, Buenos Aires, FYSIP.
- Seoane, José y Taddei, Emilio (2005), “Cartografía de las resistencias y desafíos de la Otra América posible” en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, año VI, N° 18, septiembre-diciembre, CLACSO.

----- (2009), “El nuevo internacionalismo y los desafíos de los movimientos populares latinoamericanos frente a la crisis capitalista”, en *Vientos Sur*, N° 107, pp. 65/74.

Seoane, José (2015), Tomado de su intervención en Mesa Redonda “Estado, Sociedad y Hegemonía en América Latina: Transformaciones y Políticas Públicas” realizada en el marco del III Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo Social. Tandil, noviembre de 2015. Fuente: Desgrabación propia. Inédito.

Wallerstein, Immanuel (2015), “Los tratados de libre comercio son anti libre comercio” en *La Jornada*, México D.F., 23 de agosto.

Zibechi, Raúl (2006), “Movimientos sociales: nuevos escenarios y desafíos inéditos”, en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, año VII, N°21, septiembre-diciembre, CLACSO.

----- (2012) *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo* Bogotá, Ediciones desde abajo.

### *Documentos y fuentes*

AP (Alianza del Pacífico) (2011), “Declaración de Lima”, 28 de abril, Lima.

----- (2012), “Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”, 6 de junio, Antofagasta.

ASC (Alianza Social Continental) (s/f), documento extraído de <[http://www.commonfrontiers.ca/Single\\_Page\\_Docs/PDF\\_Docs/Alianza\\_Social\\_Continental.pdf](http://www.commonfrontiers.ca/Single_Page_Docs/PDF_Docs/Alianza_Social_Continental.pdf)>.

ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) (1995), “Acuerdos Sobre Inversión en el Hemisferio Occidental: Un Compendio”, en <[http://www.ftaaalca.org/Wgroups/WGIN/Spanish/BIT\\_INTS.asp](http://www.ftaaalca.org/Wgroups/WGIN/Spanish/BIT_INTS.asp)>.

----- (2001), “Primer borrador del ALCA, 3 de julio, en <[http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft/draft\\_s.asp](http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft/draft_s.asp)>.

----- (2002), “Segundo borrador del ALCA”, 1 de noviembre, en <[http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft02/draft\\_s.asp](http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft02/draft_s.asp)>.

----- (2003), “Tercer borrador del ALCA”, 21 de noviembre, en <[http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/Index\\_s.asp](http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/Index_s.asp)>.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2011), “Estrategia para una política social favorable a la igualdad y la productividad”, en: <<http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2012), *Panorama social de América Latina 2012*, CEPAL, Naciones Unidas.

----- (2014), “América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad”, Santiago de Chile, CEPAL.

CEPALSTAT, en <<http://estadisticas.cepal.org/cepalstat>>.

Declaración de Cochabamba, Segunda Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. 8 y 9 de diciembre.

Declaración de Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. 8 de diciembre.

IIRSA (Iniciativa para la Integración en Infraestructura de Sudamérica) (2000), “Comunicado de Brasilia. 1º de septiembre de 2000”, Brasilia, en <<http://www.iirsa.org>>.

----- (2010). “Planificación territorial indicativa. Cartera de proyectos”, en <<http://www.iirsa.org>>.

MERCOSUR. *Declaración Final de la última Cumbre Social del Mercosur*.

Nodal (Uruguay) (2015), “Presionado por la decisión del Frente Amplio, Tabaré Vázquez ordena abandonar negociaciones sobre el TISA”, 8 de septiembre, en <<http://www.nodal.am/2015/09/uruguay-presionado-por-la-decision-del-frente-amplio-tabare-ordena-abandonar-negociaciones-sobre-el-tisa/>>.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2013) Panorama Laboral en América Latina y el Caribe, en <<http://www.ilo.org/americas/lang--es/index.htm>>.

----- (2014) “La Estrategia de Desarrollo de los Sistemas de Seguridad Social de la OIT. El Papel de los Pisos de Protección Social en América Latina y el Caribe”, Lima, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

----- OIT (2012) Social Protection Floors Recommendation, R202. Publicado el 14 de junio, en <[http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:3065524](http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:3065524)>.

PIT-CNT “Acta Mesa Representativa Nacional Ampliada”, 18-marzo 2015, en <<http://www.pitcnt.uy/index.php/el-pit-cnt/institucional/resoluciones/item/105-17-03-2015-acta-mesa-representativa-nacional-ampliada>>.

### *Diarios*

Alterglobalización, <<https://alterglobalizacion.wordpress.com/>>.

BAE (Argentina), “Industriales de Brasil piden dejar el Mercosur y sumarse al TPP”, en <<http://www.diariobae.com/notas/100167-industriales-de-brasil-piden-dejar-el-mersocur-y-sumarse-al-tpp.html>>

La Nación (Paraguay) “Cancilleres del MERCOSUR analizaron agenda

de negociación con la UE”, 22/09/2015, en <<http://www.lanacion.com.py/2015/09/22/cancilleres-del-mercosur-analizaron-agenda-de-negociacion-con-la-ue/>>.

*Sitios web consultados, entre otros.*

ALBA Movimientos, <<http://www.albamovimientos.org/>>.

Cuba Debate, <<http://www.cubadebate.cu/>>.

La Rosa blindada, <<http://www.rosa-blindada.info/>>.

Minga Informativa de Movimientos Sociales, <<http://www.movimientos.org/es>>.

## **Autores**

### *Lucas Castiglioni*

Licenciado en Relaciones Internacionales (FCH-UNICEN). Investigador de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP)

### *Analé Barrera*

Licenciada en Trabajo Social (FCH-UNICEN). Becaria de CONICET (PROIEPS-UNICEN). Investigadora de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP)

### *Emiliano Fernández*

Licenciado en Trabajo Social (FCH-UNICEN). Asistente en investigación (CEIPIL-UNICEN). Investigador de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP).